

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**



Las normas de convivencia como estrategia para promover la  
convivencia democrática en un aula de tercer grado de Educación  
Primaria

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Educación con  
especialidad en Educación Primaria que presenta:

***Maria Fernanda Ruiz Garcia***

Asesora:

***Patricia Eileen Nakamura Goshima***


Lima, 2026

## Informe de Similitud

Yo, Patricia Eileen Nakamura Goshima, docente de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora de la tesis titulada “*Las normas de convivencia como estrategia para promover la convivencia democrática en un aula de tercer grado de Educación Primaria*” de la autora Maria Fernanda Ruiz García, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 9 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 04/02/2026.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 4 de febrero de 2026

Apellidos y nombres de la asesora: Nakamura Goshima Patricia Eileen	
DNI: 10477515	Firma 
ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-3789-2909">https://orcid.org/0000-0002-3789-2909</a>	

## RESUMEN

La presente investigación analiza las posibilidades que ofrecen las normas de convivencia para ser utilizadas como estrategia pedagógica que permita promover la convivencia democrática en un aula de educación primaria, generando espacios de participación, diálogo y respeto dentro de la comunidad escolar. Este estudio busca responder a la pregunta: ¿cómo se establecen las normas de convivencia para desarrollar la convivencia democrática en un aula de tercer grado de primaria de una institución educativa privada de Lima? Tiene como objetivo general analizar cómo se establecen las normas de convivencia en la dinámica de la convivencia democrática, describiendo su construcción y analizando su relación con las prácticas de convivencia. Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo y de tipo descriptivo, para ello se utilizaron como técnica la observación, realizada durante cinco sesiones de aprendizaje, y la entrevista semiestructurada aplicada a la docente tutora del aula. Como resultado se encontró que las normas se establecen principalmente al inicio del año escolar en un proceso guiado por la docente, mientras que en la práctica diaria su aplicación se sostiene en recordatorios, rutinas y refuerzos. Asimismo, se observa que los estudiantes participan recordando las normas o tomando decisiones, aunque estas acciones suelen responder más a la guía de la docente o al uso de herramientas como ClassDojo que a una participación autónoma y reflexiva. Esta investigación aporta a la comprensión de cómo se viven las normas en la dinámica del aula y evidencia la necesidad de que se fortalezcan espacios de diálogo, corresponsabilidad y reflexión para promover una convivencia más democrática.

**Palabras clave:** normas de convivencia, convivencia democrática, acuerdos de aula, participación.

## ABSTRACT

This research analyzes the possibilities offered by classroom rules of coexistence as a pedagogical strategy to promote democratic coexistence in a primary education classroom, fostering spaces for participation, dialogue, and respect within the school community. The study seeks to answer the question: How are rules of coexistence established to develop democratic coexistence in a third-grade primary classroom at a private educational institution in Lima? Its general objective is to analyze how these rules are established within the dynamics of democratic coexistence, describing their construction and examining their relationship with coexistence practices. This investigation adopts a qualitative and descriptive approach; to this end, observation was used as the technique, conducted during five learning sessions, along with a semi-structured interview applied to the classroom's homeroom teacher. The results reveal that the rules are established primarily at the beginning of the school year through a process guided by the teacher, while their daily application is sustained by reminders, routines, and reinforcements. Likewise, it is observed that students participate by recalling the rules or making decisions, although these actions tend to respond more to the teacher's guidance or the use of tools like ClassDojo than to autonomous and reflective participation. This research contributes to understanding how rules are lived in the classroom dynamics and highlights the need to strengthen spaces for dialogue, co-responsibility, and reflection to promote more democratic coexistence.

**Keywords:** norms of coexistence, democratic coexistence, classroom agreements, participation.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>2</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>PARTE I: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	<b>8</b>
1.1 La convivencia democrática en la escuela.....	8
1.2 Importancia de la convivencia democrática en la escuela.....	12
1.3 Estrategias para promover la convivencia democrática en la escuela.....	15
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	<b>19</b>
2.1 Las normas de convivencia en la escuela.....	19
2.2 Importancia de las normas de convivencia en la escuela. ....	22
2.3 Rol del docente como mediador en las normas de convivencia.....	23
2.4 Aplicación de las normas de convivencia en la escuela.....	25
<b>PARTE II: DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	<b>29</b>
2.1 Enfoque metodológico.....	29
2.2 Planteamiento, problema y objetivos.....	29
2.3. Categorías y subcategorías.....	30
2.4. Fuentes e informantes.....	32
2.5. Herramientas de recojo de la información.....	32
2.6. Proceso de diseño y validación de instrumentos.....	34
2.7. Principios éticos de la investigación.....	34

2.8. Método para organizar y manejar la información.....	35
<b>PARTE III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>37</b>
3.1 Categoría 1: Construcción de las normas de convivencia.....	37
3.1.1 Proceso de construcción.....	37
3.1.2 Participación y sentido de las normas.....	38
3.1.3 Cumplimiento y ajuste de las normas.....	39
3.1.4 Relación con otros actores educativos.....	42
3.2 Categoría 2: Promoción de la convivencia democrática.....	43
3.2.1 Estrategias pedagógicas para la convivencia democrática.....	43
3.2.2 Participación y toma de decisiones colectivas.....	46
3.2.3 Resolución de conflictos.....	48
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>51</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>53</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>60</b>

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en las posibilidades que ofrecen las normas de convivencia en el aula como una estrategia para promover la convivencia democrática. Esta se encuentra vinculada con la línea de investigación Educación, ciudadanía y atención a la diversidad, la cual pertenece al Departamento de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asimismo, esta investigación aborda un aspecto central en la formación inicial de los futuros docentes de Educación Primaria, al estudiar cómo se puede promover la convivencia democrática a través de la práctica de las normas de convivencia.

Durante las prácticas vividas como parte del programa de formación de la carrera de Educación Primaria se identificaron situaciones que evidencian la necesidad de implementar estrategias que fomenten la convivencia democrática. En ese sentido, es fundamental analizar las prácticas que favorecen relaciones positivas entre los estudiantes. Frente a esta realidad, Apple (2017) y Perales (2018) resaltan el rol docente y de la escuela en la construcción de espacios colaborativos, de respeto y de participación democrática.

La convivencia democrática es fundamental dentro del proceso educativo pues forma parte de la formación ciudadana de los estudiantes. Según diversos autores, esta convivencia busca promover valores como la tolerancia, el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, destacando su relevancia en el entorno escolar (Cantor, 2018; Crespo et al., 2018; Algara, 2016; Romo y Aguilar, 2016; Yáñez, 2014, Kröyer, Reyes y Ansorena, 2012; Pérez et al., 2012).

La convivencia democrática también se construye a través de la participación activa de todos en la toma de decisiones. Esto incluye tanto la elaboración de los acuerdos como el compromiso de cumplirlos y de revisarlos cuando sea necesario. (Yáñez, 2014) sostiene que es importante que los estudiantes sean quienes se involucren en el seguimiento de las normas para favorecer su sentido de responsabilidad. De esta manera el diálogo se convierte en herramienta indispensable para resolver conflictos y construir consensos que beneficien a todos los involucrados. Esta participación activa contribuye al desarrollo de habilidades sociales necesarias

para la convivencia, como: la escucha, la empatía y la toma de decisiones compartidas (Romo y Aguilar, 2016; Rodríguez, 2016).

Este tema ha sido abordado en investigaciones previas que analizan la relación entre las normas, convivencia y la participación en el aula. Una de ellas es la de Espinoza (2018), titulada "Didáctica de las normas de convivencia para la educación primaria", la cual buscó comprender cómo se educa a los estudiantes en normas de convivencia dentro de un ambiente democrático. Su investigación lo llevó a reconocer la necesidad de la comprensión e interiorización de las normas, así como a la importancia de relaciones positivas en un ambiente democrático. En tal sentido, Espinoza sostiene que las normas generan compromisos solo si son comprendidas y vividas por los estudiantes en un ambiente democrático.

Desde otra perspectiva, Huarcaya (2019) con su investigación "El rol de la escuela en la educación para la ciudadanía", describe cómo la escuela educa para la ciudadanía formando integralmente al estudiante como sujeto de derechos y deberes. Según el autor, es necesario que desde la escuela se fomenten valores democráticos; y destaca la importancia de trabajar la ciudadanía transversalmente con actividades que fomenten ciudadanos críticos, reflexivos y comprometidos. Considerando esto, en la escuela no solo se transmiten conocimientos, también se forman ciudadanos comprometidos con la convivencia democrática.

Asimismo, Calvo (2018) en "Promoción del aprendizaje cooperativo para la convivencia y participación democrática en primaria", se enfocó en el uso de estrategias pedagógicas que fomenten una convivencia y participación democrática en el aula. Calvo define el aprendizaje cooperativo como un método pedagógico que favorece la participación, la resolución de conflictos, así como el desarrollo interpersonal. Además, propone estrategias como: debate, estudio de casos, rompecabezas, etc., como herramientas para fomentar la interacción y participación de todos los miembros. Por otro lado, el autor señala la importancia del rol docente como mediador. El aprendizaje cooperativo fortalece la participación democrática y la convivencia al fomentar la colaboración entre los estudiantes.

Estos estudios evidencian la importancia de continuar investigando cómo se construye la convivencia democrática en la escuela. Espinoza (2018) resaltó la importancia de que los estudiantes comprendan e interioricen las normas para

comprometerse verdaderamente con ellas. Huarcaya (2019) destacó el papel de la escuela como formadora de ciudadanos críticos y comprometidos, promoviendo así una visión integral de la ciudadanía. Por su parte, Calvo (2018) presentó el aprendizaje cooperativo como una estrategia efectiva para fomentar la participación democrática y la resolución de conflictos en el aula. Estos aportes coinciden en que la participación activa de los estudiantes es clave para construir una convivencia basada en el respeto, el diálogo y el bien común.

A partir de lo señalado, surge la necesidad de investigar cómo se desarrollan estas prácticas en contextos reales del aula. En ese sentido, el problema de investigación que guía este estudio es: ¿Cómo se establecen las normas de convivencia para desarrollar la convivencia democrática en un aula de tercer grado de primaria de una institución educativa privada de Lima? Para responderlo, se plantea como objetivo general analizar cómo se establecen las normas de convivencia en la dinámica de la convivencia democrática del aula. Los objetivos específicos son: (1) describir cómo se construyen y se aplican las normas de convivencia en el aula y (2) analizar la relación entre las normas de convivencia y las dinámicas de la convivencia democrática en el aula.

La investigación se desarrolló desde un enfoque de tipo cualitativo descriptivo. Para ello se usaron dos técnicas de recolección de información: la observación, realizada durante cinco sesiones de aprendizaje, y la entrevista semiestructurada aplicada a la docente tutora del aula. Además, el informe se organiza en tres partes. En la primera se presenta el marco conceptual; en la segunda, el diseño metodológico; y en la tercera, el análisis e interpretación de resultados. Entre las limitaciones del estudio se encuentran la imposibilidad de observar el proceso inicial de construcción de las normas, ya que ocurrió al comienzo del año escolar, y el poder registrar las interacciones de los niños, puesto que no se contó con el permiso para realizar la recolección de estos datos. Aun así, la información reunida permite tener un acercamiento a como las normas se viven diariamente en el aula y cómo se relacionan con la convivencia democrática.

## **PARTE I: MARCO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **CAPÍTULO I**

#### 1.1. La convivencia democrática en la escuela

El término convivencia ha cobrado mayor relevancia en el ámbito de la escuela, a causa del aumento de la diversidad social y étnica de los estudiantes. Esta situación trajo consigo una importante preocupación social, debido a que, si dicha diversidad no es enfocada adecuadamente en la escuela desde el importante valor que aporta, puede derivar en un aumento de la discriminación, violencia y racismo, razón por la cual la convivencia se volvió un pilar importante para alcanzar una educación de calidad (Carbajal, 2013).

La convivencia se entiende como la relación entre personas, no solo para coexistir, sino también para establecer vínculos en espacios sociales, económicos y culturales, mediante la comunicación (Gallado, 2009; Ray, 2005, como se citó en Carbajal, 2013; Fundora, 2017). Es entonces, la capacidad que tienen las personas, dentro un espacio social, para establecer relaciones basadas en la tolerancia y el respeto. Además, implica el desarrollo de competencias, habilidades y capacidades que permiten al ser humano interactuar de manera constructiva, generando el bien común (Cantor, 2018).

No obstante, la convivencia no implica que todos los involucrados compartan los mismos valores ni que estas relaciones sean siempre armoniosas; sino más bien se refiere al modo mediante el cual los seres humanos se relacionan entre sí. Este proceso tiene como base transacciones, negociaciones y patrones de organización, los cuales moldean las identidades de distintos grupos. En ese sentido, en la escuela, la convivencia se construye a partir de relaciones sociales que se van formando en las interacciones cotidianas, las cuales se moldean a través de las experiencias compartidas entre los estudiantes, profesores, padres de familia y demás agentes involucrados (Perales, 2018).

Considerando esto, la convivencia democrática implica el desarrollo de habilidades que permiten trabajar con otros, así como al manejo de herramientas que posibilitan resolver conflictos de manera adecuada, para convivir armónicamente en sociedad (Fierro, Carbajal y Martínez-Parente, 2010; como se citó en Fierro, 2013). Además, según Algara (2016), este tipo de convivencia se basa en la participación y la corresponsabilidad en la elaboración de normas. De este modo, se establecen

espacios para el diálogo, la negociación, la comunicación y el consenso, donde los conflictos se abordan de forma que se atiendan las necesidades de todos los implicados.

En la política educativa del Perú, la convivencia escolar se entiende como una práctica cotidiana basada en el respeto, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de responsabilidades compartidas. El Ministerio de Educación (2021) señala que esta convivencia se genera a partir de las relaciones en las que se promueven distintos valores como: la ciudadanía, la solidaridad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto. Se entiende, además, que la convivencia escolar debe vivirse a diario con todos los actores educativos, mediante actitudes y decisiones que fortalezcan una práctica democrática en la escuela.

En la escuela, la convivencia democrática tiene el reto diario de reconocer a aquellos que se ven separados de la comunidad por factores como: su raza, su género, alguna discapacidad, por su sexualidad, hasta incluso por su nacionalidad. Como respuesta a ello, se trata de buscar generar acciones éticas, donde se construyan sociedades justas, incluyentes y democráticas (Apple, 2017; Carbajal, 2013). Esta forma de convivencia está orientada a mejorar la calidad de vida escolar mediante una práctica integradora que involucra a todos los actores de la comunidad educativa, evitando posturas autoritarias, pero sin dejar de lado la necesidad de establecer normas claras (Abad, 2010 como se citó en Villanueva y Criado, 2019).

Esta convivencia está enmarcada por los derechos humanos, pues tiene como propósito dignificar a las personas, cuidar la vida y velar por el respeto de la humanidad. Así, cuando se generan conflictos, se espera que sean resueltos en un ambiente de transparencia, considerando los intereses comunes a través de soluciones que transformen, restauren y mejoren la sociedad, incentivando a que todos los participantes trabajen en conjunto y permitiendo que se valoren las diversidades (Saiz, 2007; Heater, 2004; Kymlicka, 2007 como se citó en Huarcaya, 2019).

Se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes principios establecidos según el Ministerio de Educación del Perú (2016).

- Democracia: Se reconocen y defienden los derechos humanos, el diálogo, la negociación, la comunicación y el consenso como base de la vida escolar.

- Participación: Se fomenta una participación eficaz en temas pedagógicos e institucionales. Se garantiza que la escuela sea un espacio de formación intergeneracional donde se promueva la participación en la toma de acuerdos.
- Inclusión: Se atienden adecuadamente las diversidades y se promueve un trato equitativo rechazando cualquier tipo de discriminación. Asimismo, las diferencias representan oportunidades de aprendizaje. Se eliminan también cualquier barrera para el aprendizaje y la participación.
- Interculturalidad: Se conciben que las culturas no deben reducirse a un modelo hegemónico, sino a una contribución cultural que aporta desde sus características particulares.

La convivencia democrática se manifiesta a través de ciertas características que orientan la vida escolar hacia prácticas inclusivas y participativas. Estas características incluyen el derecho a la opinión, el diálogo, el respeto mutuo, la corresponsabilidad, la equidad y la solidaridad. A continuación, se desarrollan cada una de ellas. Dentro de un ámbito escolar democrático, tanto docentes como alumnos son componentes activos que participan de actividades que les permiten exponer sus juicios de manera ordenada, de modo que sus opiniones son tomadas con seriedad, siendo así el derecho a la opinión una de las principales características dentro de esta convivencia democrática (Yáñez, 2014).

Esta característica se relaciona directamente con el diálogo, herramienta que permite establecer una práctica educativa en la que todos los agentes de la comunidad aporten y aprendan, promoviendo la escucha activa y permitiendo el descubrimiento, discernimiento y la reflexión sobre un mismo tema desde diferentes perspectivas críticas, siendo así el diálogo un mecanismo importante para la toma de decisiones y solución de conflictos a través del consenso (Romo y Aguilar, 2016; Yáñez, 2014; Kröyer et al., 2012; Pérez et al., 2012).

Otro elemento clave es el respeto mutuo, característica fundamental, puesto que la escuela es un lugar donde se establecen vínculos basados en la valoración y respeto hacia los demás, aceptando al otro y construyendo lazos sociales que unifiquen (Boggino, 2008 como se citó en Espinoza, 2018). El respeto implica que se construyan relaciones interpersonales, a través de herramientas como el diálogo y el aprecio mutuo, de manera que sean condiciones necesarias para la convivencia respetando a todos los miembros como iguales sin importar roles o jerarquías

(Rodríguez et al., 2022; Espinoza, 2018; Kröyer et al., 2013). En tal sentido, dentro de la vida escolar, se debe promover un espacio de respeto hacia el otro, propiciando que todos los actores participen de manera conjunta, en favor de la construcción del conocimiento para convivir en forma democrática (Crespo et al., 2018).

La corresponsabilidad y la equidad también son pilares fundamentales en la convivencia. La primera manifestada a través de los roles que se asumen en el aula, lo que implica que tanto docentes como alumnos asuman la responsabilidad en la construcción de un espacio de convivencia democrático. La segunda basada en los principios justicia social promoviendo relaciones básicas sustentadas en la democracia y la participación, mediante acciones colaborativas vinculadas al entorno y a la familia (Carbajal, 2013 citado en Ávalos y Berger, 2021; Rodríguez et al., 2022).

Finalmente, la solidaridad también forma parte de esta convivencia, ya que se presenta como una necesidad ante situaciones de conflictos, en los cuales surgen oportunidades para la mejora de la convivencia, de manera que permitan al ser humano reconocerse y reconocer al otro, estableciendo una disposición de apoyo y comprensión (Sandoval, 2014 como se citó en Cantor, 2018). Es entonces la solidaridad una condición esencial para convivir en un ambiente de paz, a través de un proceso constante que necesariamente requiere de la justicia, y que fomenta la tolerancia y el respeto por las diferencias (Crespo et al., 2018).

## 1.2. Importancia de la convivencia democrática en la escuela

La convivencia tiene un papel importante en la formación ciudadana de los alumnos, pues es la escuela el lugar donde se promueven diversos valores como: el respeto, la participación, la equidad y la solidaridad. Esta convivencia no solo se desarrolla en el aula, sino que sienta las bases para una sociedad más justa y equitativa, ya que lo aprendido en la escuela se aplicará posteriormente en las relaciones con sociedad.

Esta función de la convivencia escolar se puede comprender desde tres dimensiones fundamentales establecidas por el Ministerio de Educación (2016). Una función formadora, la cual permite el desarrollo de valores, ciudadanía democrática, habilidades socioemocionales y el respeto de normas; una función protectora, que asegura un entorno seguro, acogedor y de buen trato, con adultos presentes y relaciones de confianza; y una función reguladora, que promueve la responsabilidad individual, el reconocimiento de las consecuencias de los actos y el desarrollo

progresivo de la autonomía, siendo con un acompañamiento pedagógico. Estas funciones contribuyen de manera conjunta al fortalecimiento de un clima escolar positivo y brindar a los estudiantes herramientas para una convivencia significativa.

Estas funciones permiten que los agentes educativos se reconozcan tanto a nivel individual como colectivo. En ese sentido, en esta convivencia se establecen vínculos humanos y de afecto sobre los cuales se pueden construir acuerdos, resolver conflictos de manera armoniosa y también se facilita la creación de responsabilidades compartidas. Estas competencias contribuyen a un clima de aula positivo (Cantor, 2018; Sala Bars, De Nicolás, Boqué y García-Raga, 2022).

La convivencia democrática promueve la participación constante en la discusión de la resolución de los conflictos, del control de cumplimiento de los acuerdos y promueve la participación activa en la toma de decisiones para llegar a acuerdos de manera conjunta (Yáñez, 2014). Esto supone que la convivencia tiene un rol importante en la formación de personas comprometidas y de ciudadanos que son partícipes de las decisiones de sus comunidades, otorgándoles herramientas que les permitan resolver conflictos de manera positiva.

En esta práctica democrática es necesaria la participación de todos los implicados, así como el asumir responsabilidades en la creación y regulación de normas. Esto se relaciona con la forma en la que se resuelven conflictos buscando soluciones pacíficas. Para lograrlo es necesario el diálogo, la negociación, el respeto y la participación para llegar a acuerdos que beneficien a los involucrados y que se reconozca a todos los agentes como sujetos de derecho (Algara, 2016).

Aparte de su papel en la regulación de las relaciones, la convivencia democrática debe ser entendida como un aprendizaje necesario para la vida. Al respecto, Fundora (2017) plantea que convivir va más allá de compartir un espacio, sino además implica la construcción de vínculos basados en la comunicación, el respeto y la comprensión mutua. En ese sentido, la autora considera que la convivencia involucra aspectos emocionales, éticos y sociales, los cuales permiten al estudiante desarrollarse como un ciudadano responsable, favoreciendo así una formación integral.

Desde esa comprensión, una convivencia democrática basada en lineamientos pacíficos, se centra en la resolución de conflictos de manera positiva, a través de la escucha activa de todos los agentes implicados (Romo y Aguilar, 2016). Además, según Rodríguez (2016), la convivencia democrática da pase a la solución de

conflictos mediante el diálogo, como una forma de convivencia que genera confianza en el estudiante, creando vínculos emocionales y afectivos, desde la valoración de una sana convivencia. Esto quiere decir que, esta convivencia empodera a los alumnos y los dota de capacidades y herramientas para ver positivamente los conflictos que se les puedan presentar, creando así un clima de aula positivo y estableciendo relaciones más agradables en la escuela. Este clima supone la creación de un espacio, en el cual se puedan resolver conflictos de manera que beneficien a todos los agentes involucrados.

Desde esta perspectiva, una convivencia democrática dentro del contexto escolar implica la edificación de las relaciones constructivas, así como de una participación integral de los agentes implicados, los cuales tienen voz y voto. Esto sumado a la libertad que tienen los participantes para expresar su sentir y pensamientos, de manera que expongan propuestas que favorezcan los objetivos de la educación (Minedu, 2013). Además, esta convivencia implica establecer relaciones que contribuyan a crear un clima escolar positivo, siendo esto una meta esencial de la educación (IDEA-Ararteko, 2006 como se citó en Fierro, 2013).

Asimismo, la escuela es un espacio en el cual se establece una importante socialización, después del núcleo familiar y, es ahí, dónde se deben establecer relaciones interpersonales horizontales basadas en el respeto que logre enriquecer los 12 procesos de interacción y se construyan lazos de unión, permitiendo así establecer relaciones constructivas entre todos los agentes (Espinoza, 2018; Armas y Odiaga, 2022). Asimismo, la convivencia democrática adquiere un papel importante dentro de las escuelas, al constituir relaciones democráticas basadas en la equidad y la integración de sistemas de participación, como elementos necesarios para construir y consolidar los vínculos positivos (Carbajal, 2013).

En consecuencia, la escuela es un lugar donde se propicia la participación ciudadana y los procesos de formación ética que fomentan el bien común, basándose en acciones que contemplan las características anteriormente analizadas, las cuales determinan relaciones que mejoran la convivencia, de manera de construir y propiciar un ambiente de relación pacífica (Cantor, 2018). Así pues, es en el espacio escolar donde se forja la ciudadanía, la cual para que sea responsable, solidaria, comprometida, justa y feliz debe ser instaurada a partir de los principios de la convivencia democrática (Crespo et al., 2018).

Finalmente, esta convivencia adquiere notoriedad significativa dentro del marco de la educación por la ciudadanía, puesto que se basa en procedimientos democráticos, que implican la participación en distintos contextos políticos. Dicha participación permite dialogar, reflexionar críticamente y colaborar de manera racional para la resolución de los conflictos políticos y sociales. En tal sentido, la escuela se vuelve un lugar necesario, en el cual los estudiantes adquirirán y practicarán valores y principios democráticos en la dinámica de la vida cotidiana (Abowitz y Harnish, 2006; Geboers et ál., 2013; Lin, 2013, como se citó en Garcés, 2021).

En suma, la convivencia democrática dentro de la escuela va mucho más allá de la regulación del comportamiento. Se convierte en un proceso de formación integral que fortalece diversos valores como el respeto, la participación y la solidaridad, al mismo tiempo que se construyen vínculos y se favorece la resolución pacífica de conflictos. A través de la experiencia diaria, el diálogo y la corresponsabilidad, los estudiantes desarrollan habilidades ciudadanas que les permiten convivir de forma justa y reflexiva, tanto dentro como fuera del aula. Así, la escuela no solo brinda contenidos, sino que además forma ciudadanos capaces de aportar activamente a una sociedad más justa, democrática, inclusiva y humana.

### 1.3. Estrategias para promover la convivencia democrática en la escuela

Para promover la convivencia en el aula, es necesario el uso de estrategias que sean claras y adecuadas. Díaz-Barriga y Hernández (2002) definen estrategias como los procedimientos que permiten llevar a cabo una acción; se aplican de forma consciente, controlada y son intencional, son herramientas que permiten un aprendizaje significativo y la solución de problemas. Por tanto, las estrategias permiten tomar decisiones acertadas para lograr un fin en el aula.

Díaz-Barriga y Hernández (2002) sostienen que las estrategias deben seguir una secuencia de acciones, tienen un propósito determinado que puede ser el aprendizaje o la solución de problemas y son un instrumento para lograr ese propósito. Además, las estrategias requieren obligatoriamente de una toma de decisión, de ser previamente planificadas y también de que se controle su cumplimiento. Los autores también señalan que es indispensable que el docente seleccione diversos recursos para la aplicación de las estrategias de acuerdo a su entorno. Esto quiere decir que para aplicar una estrategia el docente debe analizar el contexto y evaluar qué es lo

que quiere lograr para luego poder planificar que estrategia será más idónea para su propósito.

En ese sentido, el desarrollo de la convivencia democrática en las instituciones educativas requiere de estrategias pedagógicas que no solo transmitan valores, sino que los hagan parte activa en el aprendizaje. Según Fundora (2017), la convivencia debe ser considerada un aprendizaje esencial para la vida y, por tanto, debe ser trabajada desde el aula mediante actividades que ayuden a los estudiantes a asumir roles positivos, propiciando relaciones armónicas entre los miembros del grupo. Por tanto, es necesario que el docente sea un agente activo en la aplicación de experiencias educativas que fomenten la participación, el respeto mutuo y la cooperación.

Por ello, la autora propone diversas prácticas educativas, que pueden aplicarse en los distintos niveles escolares, las cuales tienen como objetivo fomentar una convivencia democrática centrada en el respeto, la participación y la construcción de una cultura pacífica. Entre las estrategias sugeridas están los talleres de reflexión grupal, en los cuales los estudiantes abordan temas relacionados a la convivencia, la comunicación empática y la toma de decisiones. También se plantean actividades artísticas, concursos temáticos, el uso de técnicas participativas y el desarrollo de proyectos educativos que integren todos estos contenidos en el currículo. Estas acciones no solo favorecen que se interioricen los valores democráticos, sino que además el aula se convierta en un espacio de diálogo y cambio social.

Una de las prácticas que ayuda a fortalecer la convivencia democrática en el aula es la asamblea escolar. El Ministerio de Educación del Perú (2009) propone su uso como una estrategia especialmente útil en aulas multigrado, aunque también puede adaptarse a otros contextos. La asamblea permite que los estudiantes se reúnan regularmente para dialogar sobre lo que pueda ocurrir en clase, expresen como se sienten, resuelvan conflictos, propongan acuerdos y tomen decisiones de manera colectiva. Durante estas reuniones, se asignan diversos roles como: moderador, secretario y vocero; los cuales favorecen la participación activa de los estudiantes, así como el desarrollo de habilidades de escucha activa, la empatía y el respeto a la opinión de los demás. Esta estrategia usa regularmente ayuda a que los estudiantes puedan mejorar las relaciones con sus pares, aprendan a autorregularse, se reduzcan los conflictos y se desarrollen actitudes de liderazgo y una responsabilidad compartida.

Gutiérrez-Méndez y Pérez-Archundia (2015) proponen también una serie de estrategias basadas en el respeto, la participación y la cultura de paz, que fueron diseñadas para fomentar la convivencia democrática. Las estrategias planteadas fueron: asambleas, juegos cooperativos, planificación didáctica, sesiones de clase de consejo escolar, así como también, reuniones con padres de familia y eventos culturales y deportivos. Estas estrategias fueron diseñadas para que se viva la convivencia democrática desde la acción y a su vez se promueva la comunicación. Esto permite que la ciudadanía se vaya formando desde el aula, con acciones que los alumnos puedan replicar en su vida diaria.

Otra estrategia usada para promover la convivencia es el juego de roles, una propuesta realizada por Polo et al. (2018), la cual fue empleada para fortalecer la convivencia escolar en estudiantes de primaria buscando que los estudiantes se comprendan entre ellos, mejor su comunicación y se respeten. Los autores propusieron actividades como: imitar al otro, enfermería, canciones que permitan imitar gestos y actividades que puedan generar la escucha. Estas actividades promovían el cuidado entre pares, reconocer las emociones del otro y ponerse en su lugar, y la atención y escucha activa. El uso del juego de roles fortalece los vínculos que existían dentro del aula y fomentó la resolución pacífica de conflictos desarrollando valores propios de la convivencia democrática desde experiencias prácticas.

La lúdica es otra de las estrategias que ha dado buenos resultados para mejorar el clima de aula (Posso et al, 2015). Los autores implementaron esta estrategia en un aula de tercer grado en una escuela pública de Bogotá, la cual tenía como objetivo promover el respeto, la empatía y solución pacífica de conflictos. Este estudio partió de un diagnóstico que mostraba altos niveles de agresión física y verbal entre alumnos, así como falta de espacios para el diálogo. A través de juegos cooperativos, talleres de expresión de las emociones, y demás dinámicas grupales, los estudiantes aprendieron a escuchar, dialogar resolver conflictos de manera más respetuosa. Según los autores, esto resultó en mejoras de clima de aula, mayor tolerancia entre pares, así como también una actitud más positiva frente a la convivencia escolar.

La convivencia democrática en la escuela no puede reducirse a la enseñanza de valores o normas abstractas, sino que debe trabajarse mediante estrategias activas que promuevan la participación, la deliberación y el pensamiento crítico. En este sentido, Garcés (2021) sostiene que los contenidos enseñados deben incluir

problemas reales y las prácticas escolares deben proponer simulacros de situaciones conflictivas, de modo que los estudiantes desarrollen capacidades para resolver sus propios conflictos cotidianos. Además, señala que las experiencias como el gobierno escolar, las reuniones grupales y los espacios de participación permiten experimentar formas de autogobierno y generar aprendizajes reales de participación democrática. Estas prácticas convierten al aula en un espacio de ciudadanía activa, donde los estudiantes aprenden a convivir no solo desde la instrucción, sino desde la experiencia colectiva y la toma de decisiones.



## CAPÍTULO II

### 2.1. Las normas de convivencia en la escuela

Dentro de la sociedad es importante considerar que las normas son un medio que permite una convivencia favorable, ya que posibilitan que las interacciones de los seres humanos se vean reguladas. Son una pieza clave, que permite una convivencia armoniosa, así como también propicia un ambiente de respeto. Sin embargo, es importante destacar que no erradican por completo los conflictos que puedan generarse, pero sí son una herramienta necesaria que ayuda a mitigarlos (Rodríguez, 2016). Por ello, este conjunto de reglas son las pautas que promueven un espacio de convivencia pacífico el cual tiene como prioridad el respeto hacia los demás integrantes. Tal como se menciona, estas normas no eliminan las diferencias, pero contribuyen a enfrentarlas de manera más integral.

Asimismo, las normas de convivencia son acuerdos sociales que ayudan a los estudiantes a que puedan relacionarse con otros de manera armoniosa. Estas normas tienen como fundamento la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. No obstante, si estas no se establecen adecuadamente, tomando en cuenta los derechos humanos ni se fomenta su cumplimiento y comprensión, la convivencia se verá deteriorada (Espinoza, 2018).

En el contexto cotidiano, las normas también pueden ser entendidas como reglas que permiten anticipar conductas, mantener el orden en el aula y evitar conflictos entre los estudiantes. Kyung y Kim (2021) encontraron que en los primeros años, las normas suelen reducirse a indicaciones claras sobre lo que se puede o no se puede hacer, con el objetivo de marcar límites y fomentar el autocontrol. Esta visión refuerza la idea de que las normas cumplen el papel concreto de mantener el orden, evitar conflictos y facilitar el trabajo diario en clase desde edades tempranas.

Según la guía “Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas”, elaborada por el Ministerio de Educación del Perú en el año 2013, las normas de convivencia deben tomar en cuenta las necesidades de las personas, así como las bases del respeto y el derecho a todos los agentes implicados, de manera que esta práctica sea pacífica y democrática. Del mismo modo, deben ser pautas elaboradas, conocidas, aceptadas y evaluadas por todos los participantes, asimismo, deben ser coherentes con los valores e ideales del grupo, sea que se trate del ámbito escolar, familiar u otro. En el caso de la escuela, todos los actores educativos deben participar y estar de acuerdo con la propuesta del proyecto educativo institucional.

De igual manera, Jares (2003) y Caballero (2010), como se citó en Villanueva y Criado (2019) manifiestan que, al ser las normas un fundamento esencial que permite una convivencia democrática, deben estar cimentadas en derechos y principios humanos. Esto significa que deben ser construidas mediante el diálogo, en un ambiente de respeto, que integre a todos los actores participativos, de manera que se pueda llegar a un consenso. Por tanto, las normas no se establecen al azar, sino que están justificadas en el marco de los derechos humanos y de la democracia, por lo que tienen como característica principal ser acuerdos consensuados y establecidos por los agentes.

Entonces, las normas de convivencia definen los principios que regulan las conductas sociales, principalmente a través de dos valores: el primero, el respeto, el cual se avizora a través de la práctica de principios democráticos que van más allá de mantener el orden y obedecer a la autoridad, pues buscan establecer el diálogo; el segundo, la equidad, la cual se fundamenta en el fomento de atención a los derechos humanos, promoviendo la participación en condiciones de igualdad y otorgándole especial importancia al diálogo respetuoso y tolerante (Díaz y Conejo, 2012). A su vez, Cantor (2018) afirma que las normas deben entenderse como prácticas construidas en la interacción cotidiana, las cuales reflejan valores democráticos. Desde esta mirada, su aplicación en el aula no solo regula la convivencia, sino que también ofrece oportunidades para reflexionar colectivamente sobre la participación, la autonomía y el sentido de pertenencia.

En ese sentido, Jares (2006), plantea que las normas de convivencia deben basarse en un conjunto de valores que tengan coherencia con la dignidad humana y con una vida justa en sociedad. Estos valores deben apoyarse en principios universales como: la justicia, la libertad y la igualdad, los cuales permiten rechazar toda forma de relación social que contradiga dichos valores. Por ello, comprender las normas de convivencia como manifestaciones éticas y democráticas implica reconocer que su construcción en el aula no debe limitarse a imponer reglas, sino estar orientada a formar estudiantes capaces de convivir desde el respeto mutuo, la igualdad de condiciones y el ejercicio de sus derechos.

Además del aspecto ético y democrático, las normas de convivencia también cumplen una función pedagógica en el aula. En esa línea, Notó (1998) plantea las normas de convivencia deben entenderse como un instrumento que no solo buscar regular el comportamiento, sino también aprovechar los conflictos que puedan

sucedan en las aulas. En ese sentido, las normas pueden fortalecer los procesos educativos de los alumnos y promover un ambiente escolar armonioso y respetuoso.

Además, las normas de convivencia no deben reducirse a una lista de malos comportamientos y sus respectivos castigos, sino deben estar orientadas a prevenir posibles conflictos. Por tanto, deben ser justas, moderadas y diseñadas para fomentar que los estudiantes trabajen de manera efectiva y colaborativa, evitando centrarse en el castigo por un mal comportamiento. Las normas deberían surgir a partir de cómo se dan las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, ya que entender bien esas dinámicas ayuda a construir acuerdos que mejoren la convivencia (Notó, 1998).

En relación con lo anterior, si se define las normas bajo una perspectiva positiva, estas son entendidas como el resultado de un consenso social. Es decir, no son reglas impuestas a una persona para obligar sus acciones y decisiones; sino que son creadas bajo consentimiento de los actores involucrados, por lo que su cumplimiento es de carácter voluntario (Pérez et al., 2012; Kröyer, Reyes, Aguayo, 2013). En ese sentido, estos acuerdos de aula cobran mayor interés por parte de los agentes, ya que son ellos mismos quiénes los proponen, discuten y analizan, respecto de situaciones concretas, lo cual favorece su aplicación armónica.

Sánchez et al.,(2011) sostienen que, en el ámbito escolar, las normas deben basarse principalmente en los derechos y deberes de los estudiantes, abarcando así aspectos que involucren sus acciones tanto fuera como dentro del aula. En tal sentido, deberán abordar cuestiones como: la puntualidad, el material escolar, la convivencia con los pares, los horarios de trabajo escolar, el orden del aula, la limpieza, entre otros. Además, los mismos autores plantean que, una vez establecidas, estas normas deben hacerse públicas en un lugar visible del aula, para que los alumnos las tengan siempre presentes, y se conviertan en las bases para el comportamiento del aula. A su vez, consideran fundamental que estas normas sean conocidas por la familia, para así garantizar el apoyo de toda la comunidad educativa. Esto quiere decir que la participación de la familia en el conocimiento y cumplimiento de las normas de aula refuerza su aplicación y contribuye a una convivencia coherente entre la escuela y el hogar.

Desde una perspectiva centrada en el desarrollo del niño, Giraldo (2015) plantea que la norma no puede entenderse como una imposición externa o como un conjunto de instrucciones, sino como una construcción social que se genera de la

interacción cotidiana con los otros. En ese proceso, el niño regula progresivamente su conducta en función de la convivencia, aprendiendo desde sus propias vivencias dentro del entorno escolar. La autora destaca que construir una norma no es simplemente repetirla o acatarla, sino comprender su sentido y reconocer su valor dentro de la comunidad.

## 2.2. Importancia de las normas de convivencia en la escuela

Luego de haber entendido que las normas de convivencia marcan la pauta para el comportamiento y el clima de interacción en un grupo social, analizaremos ahora cuál es la importancia de estas dentro del contexto escolar. Al respecto, Rodríguez (2016) afirma que las normas en los reglamentos de convivencia son las que regulan la dinámica del aula, es decir, son aquellas que regulan el comportamiento de los distintos agentes que participan en ella. Además, el autor sostiene que estas normas son importantes puesto que proveen al aula de un clima seguro, justo y de pertenencia, siendo estos elementos aspectos claves para una formación integral. De este modo, se genera un trato equitativo entre todos los integrantes, favoreciendo la convivencia pacífica.

En esa misma línea, Torrego (2006, como se citó en Villanueva y Criado, 2019) sostiene que las normas de convivencia no solo regulan el comportamiento en clase, sino que también promueven que todos reciban un trato justo. En ese sentido, constituyen una herramienta para favorecer la prevención de conflictos y establecer un clima escolar positivo.

Ahora bien, es fundamental considerar que el fin de estas normas basadas en la convivencia democrática es que los actores que participan, en este caso los estudiantes, se sientan líderes en la construcción de las mismas, ya que posibilitan en gran medida su grado de aceptación y cumplimiento (Pérez et al., 2012). Dicho de otra manera, si se hace a los alumnos protagonistas de la creación e integración de las normas, se facilitará un clima de aula que propicie una convivencia democrática, puesto que ellos se sentirán parte importante de la comunidad educativa.

Más allá del cumplimiento, la participación activa de los alumnos también tiene un impacto en el aspecto emocional y social de la convivencia. Al respecto, Rodríguez (2018) afirma que estos acuerdos son los que fortalecen los vínculos y permiten desarrollar un sentido de pertenencia al grupo, aspectos claves para una convivencia armónica. De igual forma, Caballero (2010, como se citó en Villanueva y Criado, 2019)

señala que la participación de los estudiantes en la construcción de normas favorece tanto el vínculo con el grupo como su compromiso con las reglas, ya que siente que esas normas le pertenecen y no le han sido impuestas. Por tanto, el sentido de pertenencia que surge en la construcción de estas normas, fortalece la validación dentro del grupo y las consolida como una herramienta esencial para la convivencia democrática.

Cuando las normas pierden su fundamento en el respeto, la convivencia escolar deja de ser democrática y puede transformarse en una forma de relación autoritaria o violenta. Jares (2006) afirma que, sin respeto, la convivencia pierde su carácter democrático, se vuelve imposible y puede convertirse en una relación marcada por la injusticia o incluso la violencia. Esta afirmación reafirma la necesidad de construir normas basadas en principios éticos, que puedan garantizar relaciones justas, inclusivas y duraderas dentro del aula.

### 2.3. Rol docente como mediador en las normas de convivencia

La función del docente en la creación de normas no es solo imponer reglas, sino es enseñar y guiar a los estudiantes en su formación. El aula es un espacio donde se fomenta el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones compartidas. En ese sentido el Currículo Nacional (Minedu, 2016) plantea que lo primordial para el estudiante es que construya normas, acepte acuerdos y valore las diferentes opiniones que se da en la convivencia para lograrlo el docente debe ayudar a los alumnos a participar para que puedan comprender el sentido de las normas y su relación con el respeto y la vida en la sociedad.

Para la construcción de normas de convivencia, el docente debe cumplir un rol mediador que favorezca el respeto entre los estudiantes y promueva una comunicación basada en la escucha atenta y la empatía. Este rol deberá estar orientado a comprender el mensaje del otro no solo desde el lenguaje verbal sino también desde el corporal. De esta manera, este proceso implica la reflexión grupal como una estrategia clave para la construcción de acuerdos compartidos. En ese sentido, Algara (2016) asegura que el docente no solo acompaña este proceso, sino que también participa activamente en la elaboración de acuerdos de aula, orientando a los estudiantes hacia consensos que reflejen respeto y responsabilidad colectiva. Del mismo modo, Crespo et al. (2018) afirman que los docentes deben fomentar la

generación de nuevas ideas, brindando a los estudiantes la confianza necesaria para que sean escuchados y participen en las decisiones que orientan su vida escolar.

La función del docente como intermediario en el aula precisa crear acuerdos desde una conversación y la escucha. Según Algara (2016), en su experiencia como promotora de convivencia, observó que muchas veces los acuerdos de aula no funcionan como tal, sino como un elemento más en el aula. Sin embargo, la autora indica que si el trabajo se hace desde el comienzo, se logra un mayor respeto y colaboración. Esta práctica refleja la función del docente al promover momentos para que todos los alumnos se sientan partícipes y valorados.

Además, el ejemplo del docente es una herramienta pedagógica poderosa. Fundora (2017) sostiene que el profesor no solo debe actuar como orientador de normas, sino como un referente constante en su forma de comunicarse, resolver conflictos y relacionarse con los demás. Su comunicación debe estar guiada por el diálogo, la crítica constructiva, la persuasión y el elogio oportuno, lo cual fortalece la convivencia desde un sentido formativo. Esto demuestra que el rol mediador no solo se ejerce al construir normas, sino también al representar los valores que se desean promover dentro del aula.

El rol del docente en relación con las normas de convivencia no debe limitarse a su aplicación, sino también incluir su construcción crítica y colectiva junto al grupo y al equipo docente. Como señalan Kröyer et al. (2013), el docente debe ser capaz de generar espacios de diálogo con sus estudiantes para reflexionar sobre el sentido de las normas, acompañar emocionalmente cuando se transgreden y evitar enfoques punitivos. Además, sostienen que no basta con que cada docente establezca sus propias reglas de aula; es necesario que exista coherencia entre todos los miembros del equipo educativo, de modo que los estudiantes no reciban mensajes contradictorios. En ese sentido, el docente no solo cumple una función dentro del aula, sino que también contribuye a dar coherencia y sentido a las normas dentro de toda la institución.

Más allá de facilitar acuerdos, el docente cumple una función clave como formador de ciudadanía desde la convivencia escolar. Jares (2006) plantea que el profesor debe promover prácticas democráticas cotidianas basadas en el respeto, la equidad y los derechos humanos, tratando a todos los estudiantes con honestidad, sin distinción por sus características personales o conductuales. Esta actitud no solo

enseña con el ejemplo, sino que convierte al aula en un espacio donde realmente los valores se viven.

En esa línea, Caballero (2010, como se citó en Villanueva y Criado, 2019) señala que cuando el docente fomenta activamente la participación del alumnado en la construcción de normas, está contribuyendo a fortalecer el vínculo afectivo entre los estudiantes y su grupo, generando un sentido de pertenencia que impacta directamente en la calidad de la convivencia escolar.

Además de fortalecer el sentido de pertenencia al grupo, la participación del alumno en la construcción de normas permite también el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad, siempre y cuando el docente facilite este proceso de manera activa. Pérez et al. (2012) señalan que cuando el profesor deja de asumir un rol autoritario y da espacios reales de participación, los estudiantes responden de manera positiva al compromiso que se les otorga. En ese sentido, el docente actúa como acompañante en un espacio donde las normas surgen del diálogo, el respeto y el compartir colectivo. Esto no solo mejora la convivencia, sino que también promueve un papel más consciente de las responsabilidades que tiene cada uno dentro del grupo.

#### 2.4. Aplicación de las normas de convivencia como estrategia

La aplicación efectiva de las normas de convivencia en el contexto escolar puede observarse en experiencias concretas como la relatada por Algara (2016). La autora sostiene que, en una escuela primaria, el director identificó que las actitudes violentas entre los estudiantes estaban vinculadas a una gestión disciplinaria rígida e inconsistente. Frente a ello, inició un proceso de construcción consensuada de acuerdos junto a docentes y familias, reconociendo que esta medida es necesaria para favorecer la convivencia dentro de la institución educativa. Tal como señala la autora, cuando cada miembro de la comunidad asume su responsabilidad, los conflictos tienen mayor posibilidad de transformarse positivamente.

No obstante, la participación activa en la construcción de normas no siempre se da de forma auténtica. En un estudio sobre la percepción del alumnado respecto a las normas de convivencia, Díaz y Conejo (2012) sostienen que los estudiantes consideran que han intervenido poco o nada en la elaboración, y que estas normas a menudo no son justas ni aplicadas de forma coherente. Esta falta de involucramiento y equidad en la gestión de la convivencia afecta negativamente en la validez y dificulta

la interiorización del sentido. Por tanto, aplicar normas sin que sea un proceso participativo puede reducir las a un mecanismo punitivo y podrían perder su valor formativo y su impacto en la mejora del clima escolar.

En esta línea, Garcés (2021) plantea que la aplicación de las normas de convivencia debe construirse en espacios que fomenten la participación activa y el consenso colectivo. Estos espacios incluyen encuentros para la deliberación y definición de normas, instancias de mediación y conciliación, así como mecanismos de gobierno escolar como las constituyentes y las plenarias pedagógicas. Tales prácticas no solo refuerzan el sentido democrático de las normas, sino que permiten que toda la comunidad educativa participe en su construcción, aplicación y revisión. Esta perspectiva transforma la gestión de la convivencia en un proceso pedagógico que enseña a los estudiantes a deliberar, proponer y asumir responsabilidades colectivas.

Un ejemplo del impacto positivo que puede tener la aplicación participativa de las normas se observa en el estudio de Almeida (2007). La autora implementó un proyecto en una clase de estudiantes con problemas de disciplina, donde se elaboró un código de conducta en conjunto con los alumnos, se firmó un contrato grupal, y se aplicó un sistema de monitoreo de comportamiento basado en autorreflexión y puntuación. Esto no solo permitió reducir significativamente las conductas disruptivas, sino que también fomentó el sentido de responsabilidad y mejoró la disposición de los estudiantes hacia el aprendizaje. El caso demuestra que, cuando se involucra activamente al alumnado en la aplicación y seguimiento de las normas, se fortalece su compromiso con el grupo y se construye un ambiente propicio para la convivencia.

Como se ha dicho anteriormente, cuando las normas son construidas de manera participativa y aplicadas con coherencia, el resultado de la convivencia es significativo. Pérez et al. (2012) y Terrén y Sales (2016) sostienen en sus investigaciones, que los grupos donde se implementaron normas consensuadas mostraron una disminución en los conflictos, así como también mayor autonomía entre los estudiantes y una actitud más reflexiva frente a los problemas que puedan surgir en el aula. Los estudiantes no solo se comprometieron con las reglas, sino que también fueron capaces de resolver situaciones por sí mismos sin necesidad de que el docente este interviniendo todo el tiempo. Esto demuestra que aplicar las normas de convivencia no solo significa que se hagan cumplir, sino que también se generen

las condiciones para que los propios alumnos puedan reconocerlas como suyas e interiorizarlas.

Rodríguez (2016) sostiene que el profesor no solo enseña las normas, sino que además es un referente modelo de actitudes de respeto y convivencia a través de la forma en cómo se relaciona con el grupo. Plantea que, cuando el docente actúa con coherencia, escucha a sus alumnos y promueve acuerdos, ayuda a construir un clima de confianza que facilita la participación y el compromiso de los alumnos. En tal sentido, el rol del docente más que el de imponer, es guiar y generar un entorno coherente en relación a las normas de convivencia para que los alumnos repliquen ese ejemplo.

Una experiencia interesante sobre cómo aplicar normas en el aula se encuentra en el estudio de Kröyer et al. (2013), quienes analizaron casos reales de convivencia en cinco escuelas. Observaron que, frente ciertos conflictos, muchos docentes reaccionaban con frustración o malestar, recurriendo a sanciones rápidas sin lograr cambios duraderos. Frente a esta situación, se propuso trabajar normas de forma colectiva con los estudiantes, redactándolas en positivo, para dejar claro lo que se espera en el aula. Esto ayudó a prevenir posibles conflictos y a fortalecer el compromiso del grupo. Las normas pasaron de ser vistas como algo impuesto a convertirse en acuerdos compartidos que daban sentido a la convivencia diaria.

En un estudio realizado en quince escuelas chilenas, Kröyer et al. (2012) evidenciaron que los reglamentos de convivencia se construyen desde un punto mayoritariamente sancionador, dejando de lado su potencial pedagógico y formativo. Según los autores, en la mayoría de los casos las normas se reducen a listas de prohibiciones y consecuencias punitivas, sin fomentar la reflexión o el aprendizaje. Este uso, centrado en el control de la conducta, limita las oportunidades de desarrollar competencias democráticas y dificulta la transformación de los conflictos en experiencias educativas. De esta manera, los reglamentos se perciben como un elemento administrativo más que como un instrumento de gestión de la convivencia.

Otro de los hallazgos fue un estudio que revela la escasa presencia de procedimientos claros en la aplicación de normas. En muchos reglamentos revisados, los autores observaron la falta de protocolos que orienten al docente sobre cómo acompañar al estudiante durante la aplicación de una sanción o de cómo promover encuentros para llegar a acuerdos. Asimismo, detectaron una baja participación de los estudiantes en la elaboración o revisión de las normas, lo que reduce su validez y

dificulta su cumplimiento. Esto demuestra que aplicar normas sin procesos educativos ni participación real puede desvirtuar su sentido formativo y obstaculizar su función como recurso de convivencia.

Por último, los autores señalan que en muchas escuelas los reglamentos no se usan como una herramienta cotidiana para acompañar la convivencia, sino que se consultan solo cuando aparece un problema de disciplina. Esta forma de aplicar las normas, basada en la reacción y el castigo, refuerza relaciones basadas en la jerarquía y dificulta que se genere un ambiente de respeto y diálogo. Por eso, Kröyer et al. (2012) proponen repensar las normas no como un conjunto de castigos, sino como parte del proceso educativo que ayude a construir una convivencia más democrática en la escuela.



## **PARTE II: DISEÑO METODOLÓGICO**

### **2.1 Enfoque metodológico**

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo y un tipo de investigación descriptiva. Según Sampieri (citado en Torres, 2016), en el enfoque cualitativo la información no se recoge mediante instrumentos rígidos, sino a través de técnicas que permitan conocer lo que piensa, siente y experimenta el participante. Además, Granados (2016) y Torres (2016) señalan que este tipo de enfoque, debido a su flexibilidad, permite comprender mejor la realidad, adaptándose y recogiendo toda la información que va surgiendo durante la investigación.

En cuanto al tipo de investigación, se caracteriza por ser descriptiva. Tinto (2013) sostiene que la investigación descriptiva ayuda a organizar datos de distintas fuentes y a transformarlos en información clara y comprensible. Este tipo de investigación permite un análisis detallado de situaciones complejas, lo cual permitió que pueda describirse de formas más precisa y ordenada cómo se desarrolla la convivencia democrática en el aula de tercer grado (Guevara et al., 2020). Además, Tinto (2013) señala que la investigación de tipo descriptiva no solo sirve como base para futuros estudios, sino que también puede ayudar a generar nuevas ideas e identificar problemas que puedan presentarse con la información que ya existe. Esto resulta valioso porque, además de describir lo que ocurre, impulsa a que se generen nuevas investigaciones en el tema.

### **2.2 Planteamiento, Problema y Objetivos**

La convivencia democrática es uno de los ejes más importantes de la vida escolar, pues permite que los estudiantes aprendan a relacionarse en base al respeto, al diálogo ante desacuerdos y a la toma de decisiones. Sin embargo, para que esta ocurra en el aula, no basta con tener normas visibles, sino que parte desde su construcción, su enseñanza y aplicación. En muchos casos, las normas de convivencia han sido reducidas a simples recordatorios o reglas de qué no hacer, pero no se han convertido necesariamente en oportunidades que permitan formar ciudadanía, fomentar la participación y fortalecer habilidades socioemocionales.

En ese sentido, resulta importante investigar cómo se desarrolla estos procesos dentro del aula, especialmente en los primeros años de educación primaria. Etapa en

la cual los estudiantes comienzan a reconocer la importancia de convivir con otros y asumir responsabilidades compartidas. Analizar cómo una docente construye y aplica las normas de convivencia permite comprender qué aprenden los estudiantes sobre convivir con otros, cómo es su participación dentro del aula y qué oportunidades tiene para dialogar y asumir responsabilidades.

La presente investigación se enfoca en identificar y analizar estrategias relacionadas con las normas de convivencia en un aula de tercer grado de primaria en una institución educativa privada de Lima. Este análisis permitirá comprender la dinámica que se genera en torno a las normas y la convivencia democrática dentro del aula. Por tanto, el presente estudio se centrará en responder: *¿Cómo se establecen las normas de convivencia para desarrollar la convivencia democrática en un aula de tercer grado de primaria de una I.E. privada de Lima?*

El objetivo general de esta investigación es analizar cómo se establecen las normas de convivencia en la dinámica de la convivencia democrática en un aula de tercer grado de primaria en una institución educativa privada de Lima.

Para lograr el objetivo de investigación mencionado anteriormente, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- 1) Describir cómo se construyen y se aplican las normas de convivencia en el aula.
- 2) Analizar la relación entre las normas de convivencia y las dinámicas de convivencia democrática en el aula.

### **2.3. Categorías y Subcategorías de Estudio**

A continuación, se presentan las categorías y subcategorías que rigen la presente investigación, así como también las preguntas e ítems usados en los instrumentos. Estas categorías se encuentran presentes también en la matriz de consistencia (Anexo 1).

La primera categoría es ***Construcción de las normas de convivencia***

- Subcategorías:

- **Proceso de construcción**

- ¿Cómo da inicio a la construcción de normas de convivencia en su aula al inicio del año escolar?

- **Participación y sentido de la norma**
  - ¿Quiénes participan en la construcción de estas normas?
  - ¿De qué manera se da esa participación?
  - ¿Qué criterios se toman en cuenta para definir las normas?
  - ¿Cuál es su propósito al establecer las normas con sus estudiantes?
  
- **Cumplimiento y ajuste de las normas.**
  - ¿Con qué frecuencia se recuerdan las normas de convivencia?
  - ¿Con qué frecuencia se revisan o modifican las normas establecidas?
  - ¿Cuál es la razón por la que decide evaluar o ajustar las normas?
  - ¿Qué consecuencias se aplican cuando no se cumplen las normas?
  - ¿Cómo se recuerdan las normas de convivencia. ¿En qué espacios del día?
  - ¿En qué momento se evidencia el uso de las normas de convivencia? ¿De qué manera?
  - Los niños recuerdan o mencionan las normas de convivencia por sí mismos.
  - ¿Cuál es el rol que asumen los estudiantes cuando se refieren a las normas (las aceptan, las cuestionan, las proponen).
  
- **Relación con otros actores educativos.**
  - ¿Se involucra a las familias o al demás equipo docente en este proceso? ¿De qué manera?
  - ¿Cuál considera que es su rol como docente dentro del proceso de construcción de las normas?

La segunda categoría es ***Promoción de la convivencia democrática***

- Subcategorías:
- **Estrategias pedagógicas para la convivencia democrática**
  - ¿Qué estrategias usa para promover la convivencia democrática?
  - ¿Cómo aplica estas estrategias en la práctica cotidiana?
- **Participación y toma de decisiones colectivas**
  - ¿Cómo expresan los estudiantes sus opiniones.
  - ¿Cómo se comunican los estudiantes entre sí en distintas situaciones como trabajo grupal, juegos, etc.

- Actitudes que muestran los estudiantes ante ideas distintas a las suyas.
- Se evidencian momentos en que los estudiantes toman decisiones en conjunto.  
¿De qué manera?
- Estrategias que usa la docente para favorecer el respeto, la participación y la toma de decisiones en equipo.
- **Resolución de conflictos**
  - Cómo interviene la docente ante un conflicto entre estudiantes.
  - Cómo resuelven los estudiantes los conflictos

## 2.4. Fuentes e Informantes

La informante de esta investigación fue una docente tutora de tercer grado de primaria. Esta docente tenía a su cargo a 36 alumnos, y fue seleccionada debido a que cumplía con los siguientes criterios.

<b>Criterios de inclusión</b>
Docente con más de 5 años de experiencia en educación básica primaria.
Experiencia de 4 años en una escuela que prioriza el trabajo colaborativo, la formación ética, el respeto por los derechos y la construcción de relaciones democráticas.
Cuenta con capacitaciones de normas de convivencia en el aula

La información recopilada a través de la observación se llevó a cabo en 5 sesiones de aprendizaje durante los meses de septiembre y octubre del año 2025, conducidas por la tutora de aula de tercer grado de primaria. La elección de la informante resultó de mucha importancia para esta investigación ya que permitió recoger información que responde a los objetivos de la investigación.

## 2.5. Herramientas de Recojo de La Información

Para recopilar la información y los datos, se emplearon dos técnicas. La primera, la observación, y el instrumento principal fue una ficha de observación utilizada en el contexto durante las sesiones de aprendizaje en el aula de tercer grado

de educación primaria de una institución privada de Lima. Este tipo de observación es fundamental dentro de las investigaciones de tipo cualitativa porque posibilita captar hechos de forma directa y organizada. Al respecto, Arias (2012) sostiene que la observación permite visualizar acontecimientos en base a objetivos previamente establecidos. Es decir, no solo se trata de mirar, sino que esta búsqueda tiene una intencionalidad (Sánchez et al., 2021).

En tal sentido, se aplicó una observación no participante, lo cual significó mantener una distancia con lo observado, no involucrándose ni interviniendo para evitar influir en lo que está ocurriendo (Yuni y Urbano, 2014). Sin embargo, esta observación fue guiada por un instrumento previamente diseñado: una guía de observación. Rekalde et al. (2014) afirman que este tipo de observación permite no solo recopilar información de los aspectos visibles, sino que además proporciona datos acerca de emociones ofreciendo así una comprensión más profunda de la realidad escolar para el fin de esta investigación.

La guía de observación como instrumento de observación contó con elementos como categorías, participantes, ítems observables, etc. Sánchez et al. (2021) señalan que con esta guía sirve como base para anotar todo lo que se considere oportuno, para luego durante el proceso de investigación ir seleccionando lo que se dejará fuera, así como lo que se deberá analizar. Este instrumento fue de vital importancia dentro de la investigación tanto para la recopilación de información como para el establecimiento de categorías emergentes.

La segunda, la cual permitió complementar la información, fue la entrevista, técnica esencial en la investigación cualitativa, por su carácter útil para recoger ideas, creencias y concepciones directamente de los actores de una realidad determinada (Yuni y Urbano, 2014). La entrevista es encuentro cercano, directo y flexible que permite recolectar información detallada (Mayorga, 2004); y a diferencia de otras técnicas, permitirá obtener información acerca de las expectativas, las percepciones, así como de las experiencias pasadas proporcionando una visión más completa de los sucesos (Yuni, Urbano, 2014; Díaz, 2013).

Además, Medina (citado en Baptista y Carvalho, 2007), sostiene que esta técnica ofrece también un espacio para intercambiar ideas y reflexionar. Esta entrevista de carácter semi-estructurado, se realizó a través de una guía flexible de

preguntas agrupadas por categorías, lo cual permitió adaptar el orden y añadir preguntas si es que el diálogo lo amerita (Arias, 2012; Díaz, 2013). Esta flexibilidad, es fundamental dentro de la entrevista para lograr un ambiente de confianza, en el cual la entrevistada pudo expresarse libremente, sin un formato rígido que límite su discurso (Yuni y Urbano, 2014; Díaz et al., 2013). Este guion de entrevista semi estructurado fue de vital importancia para esta investigación pues permitirá a la docente contar libremente sus experiencias, así como sus interpretaciones y percepciones; además de aclarar las dudas que puedan surgir durante el proceso de observación y ampliar la información del estudio (Ardévol et al. 2003).

## **2.6. Proceso De Diseño y Validación De Instrumentos**

Los instrumentos se elaboraron teniendo en cuenta los objetivos de la investigación en conjunto con el marco de la investigación. Esto fue crucial para definir las categorías y subcategorías que rigen el recojo de información. Los instrumentos se validaron mediante un juicio de expertos.

- Primero se envió una carta a dos expertos solicitándoles su colaboración para revisar, comentar y validar los instrumentos de investigación (Anexo 2).
- Para la validación de los instrumentos los expertos utilizaron una matriz de valoración la cual tenía criterios como: relevancia, claridad y coherencia.
- Luego de que los expertos revisaran, comentaran y validaran las preguntas y/o ítems. Se levantaron las observaciones y se modificaron los instrumentos.

## **2.7. Principios Éticos De La Investigación**

Esta investigación se rige por tres principios éticos esenciales: el respeto por las personas, la responsabilidad, y la beneficencia y no maleficencia. El primer principio consiste en que se reconozca la autonomía de los participantes, en este caso, la docente tutora y los estudiantes. Además, se garantizará la protección de la dignidad y privacidad de las personas a través de un consentimiento informado, que asegurará la confidencialidad de los datos obtenidos. La responsabilidad, segundo principio, buscará evitar cualquier consecuencia negativa o daño hacia los participantes. En ese sentido, se comunicará el resultado a los mismos, mediante un informe ejecutivo, así como a través del enlace del repositorio institucional de la PUCP. Esta medida permitirá fortalecer la transparencia y el compromiso ético de esta

investigación. Por último, la beneficencia y no maleficencia al relacionarse con la convivencia pacífica y la protección del entorno educativo busca asegurar el bienestar emocional y académico de todos los participantes. Por tal motivo, la investigadora tiene como compromiso evitar distorsionar o tergiversar la información recogida. Estos tres principios guiarán el actuar de la investigadora y garantizarán la calidad ética de la investigación.

## 2.8. Método Para Organizar y Analizar la Información

Finalizado el proceso de recolección, la información obtenida mediante la guía de observación y la entrevista se organizó y analizó siguiendo tres procesos: almacenar, codificar y recuperar, propuestos por Díaz et al. (2016).

- En el primer proceso, que tiene por nombre **almacenar**, se clasificó la información de acuerdo a su fuente de recolección, y se le asignó un código para identificar fácilmente su procedencia. Esto fue fundamental para la organización y posterior interpretación.

**Tabla 1**

*Codificación de recojo de información*

<b>Código</b>	<b>Tipo</b>	<b>Informante o fuente</b>
<b>Obs 1</b>	Fuente	Sesión de aprendizaje 1
<b>Obs 2</b>	Fuente	Sesión de aprendizaje 2
<b>Obs 3</b>	Fuente	Sesión de aprendizaje 3
<b>Obs 4</b>	Fuente	Sesión de aprendizaje 4
<b>Obs 5</b>	Fuente	Sesión de aprendizaje 5
<b>Entv</b>	Informante	Docente tutora de 3° grado

- La segunda etapa, **codificar**, implicó ordenar la información para el análisis. Aquí se identificó fragmentos significativos de la entrevista y de las situaciones observadas. Para ello, se les asignaron códigos que correspondían directamente a las subcategorías lo que permitió organizar cada fragmento según el tema al que pertenecía.
- Finalmente, el proceso de **recuperación**, permitió organizar visualmente la información codificada mediante una matriz, que permitió sistematizar los datos y facilitar la interpretación. Este proceso fue fundamental para reconocer patrones,

contrastar perspectivas y extraer conclusiones relevantes sobre el modo en el que se establecen las normas de convivencia en el aula y su relación con la convivencia democrática.

Estos procesos se realizaron cuidando la fidelidad de la información recogida en el contenido original y respetando la voz de los participantes.

### Figura 1

Extracto de la matriz de sistematización de datos

CONSTRUCCIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	Observación	Entrevista	Autores	
Proceso de construcción	<p>"vamos a empezar, bien sentados por favor" (Obs 5)</p> <p>"recuerden cómo debemos comportarnos cuando trabajamos en grupo" (Obs 1)</p>	"ellos proponen ideas sobre los comportamientos que ayudan a convivir mejor"	La convivencia democrática es fundamental dentro del proceso educativo pues forma parte de la formación ciudadana de los estudiantes. Según diversos autores, esta convivencia busca promover valores como la tolerancia, el respeto, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos, destacando su relevancia en el entorno	Como señalan Kröyer, Muñoz y Gajardo (2013), el docente debe ser capaz de generar espacios de diálogo con sus estudiantes para reflexionar sobre el sentido de las normas, acompañar emocionalmente cuando se transgreden y evitar enfoques punitivos. Además, sostienen que no basta con que cada docente establezca sus propias reglas de aula: es necesario que exista



## PARTE III: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 3.1 Categoría 1: Construcción de las normas de convivencia

En esta primera categoría se presenta cómo se construyen las normas de convivencia dentro del aula y los aspectos que forman parte de este proceso. Para ello, el análisis se organiza en torno a cuatro subcategorías: (1) inicio del proceso de construcción, (2) participación y sentido de las normas, (3) cumplimiento y ajuste de las normas, y (4) relación con otros actores educativos.

#### 3.1.1 Inicio del proceso de construcción

Durante las observaciones realizadas no se evidenció un momento específico en el cual se construyeran colectivamente las normas. En todas las sesiones observadas, las normas ya se encontraban establecidas, se encontraban escritas en un lugar visible del aula, específicamente en una esquina de la pizarra, y eran recordadas por la maestra al inicio de las sesiones y durante el desarrollo de las actividades. Entre las normas establecidas se encontraban: escuchar con atención, levantar la mano para participar, mantener el aula limpia y ordenada, tratar a todos con respeto y conversar para solucionar problemas. Esto sugiere que este proceso de construcción pudo haberse desarrollado en un momento previo a la etapa de observación, probablemente al inicio del año escolar. Así como también implica que se han seguido aplicando tal como se elaboraron en su momento y no se realizaron ajustes o revisiones, por lo menos en el período de la observación.

En distintos momentos, la docente (D1) expresó frases como: *“vamos a empezar, bien sentados por favor”* o *“recuerden cómo debemos comportarnos cuando trabajamos en grupo”*. Estas expresiones dan cuenta de que las normas forman parte de una rutina diaria ya aprendida, más que de un proceso de reflexión de las mismas o de una construcción activa durante las clases.

En la entrevista, D1 explicó que al inicio del año escolar se realiza una asamblea escolar a nivel del aula para conversar sobre la importancia de mantener un ambiente ordenado y respetuoso. La docente señaló que: *“ellos proponen ideas sobre los comportamientos que ayudan a convivir mejor”* y que las normas se escriben con un lenguaje positivo y se colocan en un lugar visible del aula, específicamente en una esquina de la pizarra. Esto muestra la intención de la docente por generar un espacio en el que los alumnos participen y reflexionen al inicio del año escolar, aunque no se haya evidenciado estas prácticas durante las observaciones.

Se observa una diferencia entre lo expresado por la docente y lo recogido en las observaciones. Mientras que en la entrevista D1 enfatiza que este es un proceso participativo y de diálogo, en las sesiones observadas las normas ya estaban consolidadas y se usaban principalmente como recordatorios de comportamientos esperados, tales como escuchar con atención, respetar los turnos para hablar y la limpieza del aula. Esto sugiere que la participación estudiantil en el proceso de construcción se centra en la etapa inicial del año, pero no se mantiene de manera sostenida en la práctica cotidiana.

Este hallazgo coincide con lo planteado por Cantor (2018), quien propone que las normas reflejan valores democráticos solamente cuando son construidas colectivamente a través del diálogo. En este caso, la docente promueve un espacio de participación al inicio del año, pero esta práctica no se mantiene con el tiempo, lo que limita que se consolide una verdadera convivencia democrática. Además, las normas se convierten en una oportunidad pedagógica cuando se elaboran con un propósito educativo y no como una imposición (Kröyer et al., 2012). En el aula observada, el uso reiterado de las normas favorece el orden y la organización, pero se percibe que es desde un enfoque más directivo que reflexivo.

En resumen, el inicio del proceso de construcción de las normas de aula se ve caracterizado por una participación que se centra al inicio del año escolar y que es guiada por la docente. Además, está orientada a establecer un orden, y aunque existe una intención pedagógica de involucrar a los alumnos, esta puede diluirse con el tiempo, y las normas quedan solo como parte de la rutina.

### **3.1.2 Participación y sentido de las normas**

Los estudiantes asumían un rol activo al momento de mantener el orden en el aula, recordando a sus compañeros algunas normas, tales como levantar la mano para participar, respetar los turnos para intervenir y evitar interrupciones durante las actividades. Estas acciones se evidenciaron cuando eran los propios estudiantes quienes reiteraban dichas indicaciones ante comportamientos no esperados.

Sin embargo, estas intervenciones surgían principalmente como repuesta a las advertencias de la docente o al uso del ClassDojo. Esta es una plataforma educativa interactiva que permite utilizar un sistema de puntos positivos y negativos a los alumnos por diferentes acciones. Por ello, aunque los estudiantes intervenían activamente en algunos momentos, esta participación no significaba una comprensión

reflexiva del sentido de la norma, sino que respondía a una conducta aprendida y reforzada externamente.

Durante un momento de lectura grupal se observó que cuando alguno interrumpía la lectura, los demás alumnos intervenían para recordarle levantar la mano para participar y esperar los turnos. Esto demuestra que los niños conocen las reglas y las aplican, aunque su uso parecería estar vinculado más a la aprobación por parte de la docente más que al estar convencidos de la importancia de la misma.

Respecto a la participación de los estudiantes, D1 comentó que busca involucrarlos en la formulación y en el sentido de las normas:

“Mostramos diferentes casuísticas para que los niños, a partir de sus experiencias, propongan ideas sobre qué comportamientos ayudan a convivir mejor.”

Esto demuestra que la docente procura generar espacios para que los niños puedan analizar distintas situaciones y propongan los comportamientos que sean adecuados, lo que evidencia una intención pedagógica al uso y comprensión de las normas. Sin embargo, en las observaciones, la participación de los niños se centra en la aplicación y el recordatorio de las normas dentro de distintas actividades.

Esto sugiere que los espacios de diálogo sobre el sentido de las normas pueden haberse presentado en momentos no observados, como por ejemplo el inicio del año escolar como se mencionó anteriormente.

Pérez et al. (2012) proponen que cuando son los estudiantes quienes identifican comportamientos adecuados, fortalecen su compromiso con las normas y fortalecen la responsabilidad compartida. En ese sentido, la descripción que hace la docente sobre el uso de casuísticas y análisis de situaciones evidencia su intención por promover la comprensión y el sentido de la norma. Asimismo, Jares (2006) plantea que estas no deben limitarse a regular la conducta, sino conformar prácticas éticas que inviten al diálogo y a la reflexión.

### **3.1.3. Cumplimiento y ajuste de normas**

Se registraron acciones constantes del cumplimiento de las normas guiados por la docente. En Obs1 las normas se recordaron al inicio de la clase, marcando una rutina de orden y de atención. La docente reforzó el cumplimiento mediante ClassDojo, otorgando puntos positivos por acciones adecuadas y advirtiendo sobre posibles

sanciones ante interrupciones (Obs2). En cuanto a Obs3, la docente les recordó las normas de salida y desplazamiento, lo que evidencia la aplicación de las reglas también fuera del aula. Respecto a Obs4 y Obs 5, se enfatizó el respeto de las normas en cuanto a cuidado del material y trabajo responsable, con correcciones de manera inmediata ante el incumplimiento.

A continuación, se presentan las principales evidencias en relación al cumplimiento y ajuste de las normas. La tabla resume algunos de los momentos más significativos registrados durante distintas observaciones, indicando el contexto y la intervención de la docente.

**Tabla 2**

*Evidencia de observación sobre el cumplimiento y ajuste de normas*

<b>Contexto</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Inicio de clases (Obs1)</b>	D1: “Vamos a empezar, bien sentados, por favor.” Los estudiantes asienten con la cabeza y se acomodan en silencio antes de iniciar la actividad.
<b>Trabajo grupal (Obs2)</b>	D1: “Levanta la mano para participar.” / “Tengo abierto el ClassDojo, un punto menos si hablas sin permiso.” Algunos niños levantan la mano; otros interrumpen y la docente los corrige de inmediato.
<b>Salida al patio (Obs3)</b>	D1: “Quiero que salgan despacio, sin empujarse.” Los estudiantes disminuyen la velocidad por unos segundos y luego corren, mientras la docente observa desde la puerta.
<b>Pintado de macetas (Obs4)</b>	D1: “¿Le has preguntado?, ¿te ha prestado?” / “Ten cuidado con el pincel.” Los niños rectifican su conducta, piden permiso o limpian el área de trabajo.
<b>Inicio de clase (Obs5)</b>	D1: “Vamos a empezar, bien sentados, por favor.” Los estudiantes guardan silencio y se preparan para trabajar.

Como se puede apreciar en la tabla, las normas son recordadas de forma constante y aplicadas en distintos contextos del aula. Evidencian una intención

preventiva para contribuir el orden y la organización del grupo de clase, aunque no se registraron momentos de reflexión o revisión colectiva de las normas.

En la entrevista, D1 manifestó que su objetivo principal no es que los estudiantes cumplan las normas por temor o por recompensa, sino que comprendan su sentido y reflexionen sobre sus acciones:

“Mi objetivo no es que cumplan por temor o recompensa, sino porque comprendan realmente por qué es importante hacer ciertas cosas, seguir ciertas normas e intentar enmendar nuestros errores.”

Además, explicó que ante un incumplimiento prioriza el diálogo reflexivo:

“Lo primero que trabajo es la conversación sobre lo ocurrido, qué norma no se cumplió y cómo podría repararse.” (D1)

Finalmente, señaló que las normas se tienen presentes siempre y que se añade alguna si es necesario:

“Recordamos las normas todas las semanas... y si es necesario, agregamos nuevas, como cuando decidimos incluir una norma sobre los juegos en el recreo.” (D1)

Si bien la docente afirma que su objetivo es que los estudiantes comprendan el sentido de las normas y reflexionen sobre sus acciones, durante las observaciones no se evidenciaron momentos explícitos de diálogo o ajuste colectivo. Las intervenciones de la docente estuvieron orientadas más al control de la conducta y al uso de refuerzos inmediatos, especialmente mediante la plataforma ClassDojo. Esto no contradice necesariamente el discurso de la docente, sino puede sugerir que estas reflexiones y revisión de las normas se hayan dado en espacios no observados por la investigadora.

Los hallazgos muestran que la docente mantiene una práctica del cumplimiento de las normas basada en el recordatorio, los refuerzos y el acompañamiento constante. Esto responde a la necesidad de la misma por mantener el orden y la organización del aula, pero también refleja una intención educativa orientada a la convivencia armónica.

Desde la perspectiva de Giraldo (2015), esta práctica puede entenderse como una etapa inicial en la cual los niños aprenden a regular su comportamiento a partir de la interacción con otros. Además, la autora plantea que las normas no deben asumirse como imposiciones externas, sino como construcciones de la convivencia. En tal sentido, los recordatorios y refuerzos observados funcionan como apoyo para

que los estudiantes comiencen a interiorizar las reglas, aunque todavía sigue existiendo una comprensión más de lo que se debe hacer que de reflexión.

Esta situación se relaciona con lo señalado por Kröyer et al. (2012), quienes describen que en muchas escuelas las normas suelen usarse como medida sancionadora perdiéndose así el potencial pedagógico. En las observaciones se identificó el uso de refuerzos positivos y negativos que tenían como finalidad regular el comportamiento de los estudiantes, principalmente a través de recordatorios constantes y la aplicación inmediata de consecuencias. Sin embargo, no se evidenciaron espacios frecuentes en los que las normas fueran analizadas o reflexionadas de manera conjunta con los estudiantes, más allá de su cumplimiento.

En ese sentido, una práctica más reflexiva implicaría que las normas no se limiten a orientar la conducta, sino que también sean conversadas con los estudiantes, permitiéndoles comprender la importancia de las mismas. Si bien la docente manifestó su intención de promover esta comprensión, durante las sesiones observadas esta práctica no se da de forma constante, predominando el uso de las normas como mecanismos de control más que como oportunidades de reflexión.

Por otro lado, Kyung y Kim (2021) proponen que en los primeros años de escolaridad las normas se utilizan como límites visibles de autocontrol, las cuales les permiten conocer qué deben hacer y qué no. En ese sentido, las intervenciones de la docente a través de los recordatorios constantes, comentarios correctivos cuando hay un cumplimiento o por el contrario cuando se infringe una norma, y el uso de ClassDojo para colocar puntos por comportamiento, responden a la necesidad específica de establecer límites claros que permitan evitar conflictos y regular la conducta del aula.

#### **3.1.4. Relación con otros actores educativos**

En las cinco observaciones no se evidenció interacción directa con las familias u otros docentes, vinculada a la construcción, aplicación o revisión de normas de convivencia. La información sobre la articulación entre normas y familias proviene exclusivamente de la entrevista a D1:

“En la reunión de inicio de año, junto con los padres comparto las normas acordadas con los niños. Lo comparto con los padres para que lo refuercen en casa y para que sepan que ellos mismos han tomado las decisiones de qué reglas se deben seguir en clase.”

Esto evidencia la intención de la docente de mantener integradas a las familias dentro de este proceso, promoviendo la coherencia entre las normas del aula y las prácticas del hogar. Además, incluye a otros docentes:

“También trabajo cordialmente con otros docentes para mantener la coherencia entre los criterios de convivencia de todo el grado y del colegio. Incluso en nuestra institución educativa tenemos normas de convivencia que parten desde todo el colegio y que están visibles en los espacios comunes y en el aula.” (D1)

En este fragmento se resalta la coordinación con otros docentes y la existencia de un marco institucional, lo que da cuenta de la visión compartida de las normas de convivencia dentro de toda la comunidad educativa.

Estos hallazgos demuestran que la docente tiene presente esta relación compartida entre escuela, familia y equipo docente. Aunque su práctica no fue observada directamente en las sesiones, su diálogo evidencia una intención de mantener estos espacios conectados. Sánchez et al. (2011), consideran que las normas escolares deben basarse en derechos y deberes que abarquen acciones tanto dentro como fuera del aula, y que además deben ser conocidas por las familias para garantizar el apoyo y la coherencia entre el hogar y la escuela.

A su vez, la descripción de la docente sobre la coordinación con otros maestros y la existencia de criterios en común refleja su intención de que las normas deben construirse en conceso colectivo dentro la comunidad educativa. Sin embargo, aunque este discurso de la docente muestre una búsqueda de coherencia entre la escuela la familia y el equipo docente, en las sesiones observadas no se evidenció de manera directa que las normas funcionen como un compromiso compartido en la práctica cotidiana del aula.

### **3.2 Promoción de la convivencia democrática.**

La segunda categoría se centra en la forma en la que la docente promueve prácticas vinculadas a la convivencia democrática en el aula. Para ello, se consideran tres subcategorías: (1) estrategias pedagógicas para la convivencia democrática, (2) participación y toma de decisiones colectivas, y (3) resolución de conflictos.

#### **3.2.1 Estrategias pedagógicas para la convivencia democrática**

Durante las observaciones se registraron diversas acciones orientadas a sostener la convivencia dentro del aula. Estas en su mayoría se centraron en el control

de la conducta y la regulación del comportamiento, algunas de ellas fueron: ClassDojo para otorgar o restar puntos, recordatorio de normas y correcciones verbales ante conductas inadecuadas.

Sin embargo, en la entrevista la docente describe estrategias más planificadas y formativas, como la organización de trabajo en equipo, la asignación de responsabilidades compartidas y la creación de espacio de diálogo.

“Realizamos bastantes trabajos en equipo y también responsabilidades compartidas. Hay delegados de aula pero otros niños pueden también pueden ayudar debes en cuando.” (D1)

Con esto busca que las actividades puedan distribuirse y no sean designadas siempre en los mismos alumnos, de esta manera favorece la empatía entre los estudiantes y la responsabilidad compartida.

“Trato de generar espacios de diálogo donde cada niño puede expresar sus opiniones y sentimientos, donde entre ellos se escuchen. Es importante que escuchen cómo se sintió la otra persona con sus acciones para poder realmente saber qué pasó y por qué estás pasando.” (D1)

“Cuando un estudiante incumple una norma, trabajo el diálogo reflexivo. Conversamos sobre lo ocurrido, qué norma no se cumplió y cómo podría repararse, ya sea pidiendo disculpas o buscando una forma de reflexionar sobre ello.” (D1)

Se observa que el diálogo aparece como una herramienta que promueve la reflexión y la comprensión entre los pares. Para la docente es importante que los niños puedan escuchar directamente del otro como se sintieron con la acción realizada. Además, el diálogo, se utiliza para buscar una reparación a partir del hecho ocurrido.

“Utilizamos la aplicación ClassDojo para otorgar puntos por participación, comportamiento o trabajo en equipo, y también restarlos cuando interrumpen o contestan de forma inadecuada. Además, doy impulsos positivos, como comentarios o aplausos al grupo por su esfuerzo.” (D1)

El uso de ClassDojo y los refuerzos positivos funcionan como un mecanismo de seguimiento y de motivación, aunque esta sigue siendo extrínseca.

Según Díaz- Barriga y Hernández (2002), las estrategias pedagógicas son procedimientos planificados y conscientes que buscan tener un fin formativo. Desde

esa perspectiva la docente combina recursos para regular la conducta, como el uso de la plataforma para otorgar puntos, con estrategias formativas, como el diálogo y las responsabilidades compartidas.

Para comprender el sentido de estas estrategias descritas por la docente como parte de su práctica dentro de la convivencia escolar, resulta importante analizar estos hallazgos respecto a las funciones de la convivencia establecidas por el Ministerio de Educación del Perú (2016): función formadora, función protectora y función reguladora.

**Tabla 3**

*Relación entre las funciones de la convivencia escolar (MINEDU, 2016) y las evidencias observadas.*

<b>Función de la convivencia escolar</b>	<b>Descripción</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Formadora</b>	Promueve valores, ciudadanía democrática y habilidades socioemocionales.	Trabajo en equipo (Obs1), responsabilidades compartidas y diálogo reflexivo (D1 en Entv).
<b>Protectora</b>	Garantiza un entorno seguro, acogedor y de confianza.	Se destaca el diálogo y la escucha como medios para resolver conflictos (Entv).
<b>Reguladora</b>	Desarrolla la responsabilidad y la autorregulación con acompañamiento pedagógico.	Uso de ClassDojo (Obs1, Obs2, Obs4), recordatorios de las normas y correcciones verbales (Obs1, Obs2, Obs3, Obs4, Obs5, Entv).

Como se puede apreciar en la tabla, las estrategias aplicadas por la docente reflejan en mayor medida la función reguladora, y en menor medida la formadora y protectora. En las observaciones, las acciones suelen orientarse al control del comportamiento y al acompañamiento para mantener el orden y la seguridad en la clase. Sin embargo, en la entrevista los elementos de la función formadora, como el promover la empatía, el diálogo y la participación a través de roles compartidos, es más resaltante.

Fundora (2017) y Garcés (2021) afirman que la convivencia democrática implica transformar el cumplimiento de las normas en una experiencia educativa que fomente la participación, reflexión y corresponsabilidad. En ese sentido, las prácticas de la docente pueden entenderse como un punto de partida hacia estrategias pedagógicas más completas que puedan equilibrar las tres funciones descritas por el MINEDU: formar, proteger y regular.

### 3.2.2 Participación y toma de decisiones colectivas

La participación se evidenció en distintas acciones en las cuales la docente promovió la participación de los estudiantes y la toma de decisiones de manera guiada. Estas acciones surgieron tanto en actividades académicas como en espacios de recreación. La docente propició en distintas oportunidades espacios para que los niños puedan organizarse en grupo, elegir en distintas actividades, proponer y votar por candidatos a delegados, situaciones en las que la opinión de los alumnos era tomada realmente en cuenta. En todas estas, su rol fue de mediadora, asegurando que las decisiones se tomen dentro de un clima de respeto y colaboración.

En la siguiente tabla se presentará la evidencia de las observaciones.

**Tabla 4**

*Evidencia de observación sobre participación y toma de decisiones colectivas*

<b>Momento</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Trabajo en equipo</b>	La docente se acerca para ver que todos estén trabajando y aclara que deben tener tareas reales. D1: “¿De qué te vas a encargar? Pintar no es una tarea, piensa en algo más.” Los niños se organizan

	para elegir quién escribe, quién dibuja y quién expone. (Obs1)
	“En momentos de trabajo en equipo. En cada equipo suele haber un líder. La mayoría de veces el título es autoimpuesto; en otros pocos casos lo eligen los demás.” (Obs2)
<b>Espacio de juego</b>	La docente permite que los estudiantes elijan sus juegos (cartas, chapadas, vóley, fútbol). Aceptan cambios de rol, eligen un moderador y recuerdan las normas del juego. (Obs3)
<b>Inclusión</b>	La docente observa a un niño que está solo, invita a un grupo a incluirlo y felicita a quienes lo integran. (Obs4)
<b>Elección democrática</b>	“Eso me gustaría decidirlo con ustedes. Levanten la mano si desean elegir por votación. A ver, hagamos una votación.” Los niños votan para elegir al delegado. (Obs5)
	La docente pide a los niños proponer canciones antes de decidir, pero finalmente es ella quien elige cuál colocar. (Obs5)

Las evidencias muestran que la docente promueve distintas formas de participación, otorgándoles por momentos espacios de autonomía. En algunas actividades como el trabajo en equipo, orienta a los alumnos a la organización y distribución de roles, mientras que en otras como los juegos o la elección de los delegados busca fomentar que los estudiantes tomen decisiones de manera más independiente.

“Para mí es súper importante porque significa formarnos como ciudadanos capaces de escuchar, dialogar y asumir responsabilidades (...). Cuando ellos participan, desarrollan su sentido de pertenencia y de compromiso con las normas y con el grupo.” (D1)

Tanto en lo observado como en lo dicho por la docente, se otorga un valor importante a la participación de los estudiantes como parte del aprendizaje de la

convivencia. Sin embargo, mientras que en la entrevista esta intervención da cuenta de una formación de ciudadanos reflexivos y responsables, en el aula esta ocurre bajo su guía y constante mediación. Esto se relaciona con lo planteado por Yáñez (2014), quien afirma que la convivencia democrática se construye a través de la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones. En este caso, aunque la mediación de la docente favorece la organización del grupo, los límites y criterios para participar continúan siendo definidos por ella, por lo que no se logra aún la autonomía de los estudiantes.

Lo observado también se vincula con lo señalado por Romo y Aguilar (2016), quienes sostienen que el diálogo es la herramienta principal para construir consensos, comprender al otro y lograr resolver conflictos de manera conjunta. En las observaciones, esta participación se evidencia cuando en algunos casos los niños conversan para distribuir roles en el trabajo en equipo, o cuando intervienen en votaciones para elegir al delegado. La docente abre estos espacios proponiendo alternativas; sin embargo, este proceso es bajo su guía por lo que el diálogo que se genera depende de su mediación.

Además Fundora (2017), señala que la convivencia democrática se fortalece cuando los estudiantes tienen oportunidades para asumir roles, colaborar y participar en las decisiones del grupo. En el aula, esto se observa en los momentos en los que se distribuyen las tareas, en las votaciones e incluso en la inclusión de compañeros durante la hora del juego. Estas experiencias permiten que los niños se sientan parte del aula y cooperen con las tareas de la misma. Sin embargo es importante que no solo aparezcan en momentos puntuales sino como parte de una rutina estable.

### **3.2.3 Resolución de conflictos**

A lo largo de las observaciones se presentaron distintos conflictos como: desacuerdos durante el trabajo en equipo, problemas por el préstamo de materiales, comentario que incomodaron a un compañero o discusiones en el momento de juego. Frente a estas situaciones la docente intervino siempre inmediatamente, buscando evitar que el conflicto agrande y mantener la organización del grupo. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en regular la conducta y marcar los límites sobre lo que espera del aula.

Ante una indicación incumplida, la docente interviene:

“Escuchen primero las indicaciones”, “por favor no me hagan bajarles puntos”. (Obs1)

Cuando los estudiantes se acercan a D1 para contarle un conflicto, ella llama a los involucrados por separado, escucha sus versiones y realiza preguntas para comprender lo ocurrido y en qué contexto ocurrió. (Obs2)

En el recreo, al escuchar que un niño tuvo una pelea con otro niño, con él que regularmente tiene conflictos, indica:

“Para qué juegas con él si ya sabes que se pelean”, “no importa quién empezó, no te quiero ver jugando con él”. (Obs3)

También orienta a evitar que se tomen represalias cuando un alumno es agredido por otro alumno:

“Trata de no tomar la justicia por tus manos, no puedes devolverle el golpe que te da; cómo le reclamo a su mamá que te pegó si tú le haces lo mismo”. (Obs3)

Al observar que toman materiales sin permiso, D1:

“¿Le has preguntado?, ¿Te ha prestado?”. (Obs4)

En un conflicto por un comentario negativo de un alumno hacia otro, D1 llama la atención y pide que se ofrezcan disculpas.

“Pídele disculpas, no quiero volver a escuchar que digas eso. A ti no te va a gustar que te hagan eso”. (Obs5)

En algunos casos, los estudiantes suelen resolver los conflictos de manera autónoma, alejándose del grupo de juego o buscando otro compañero para jugar. (Obs3)

En la entrevista, la docente comentó que suele usar el diálogo reflexivo para abordar los conflictos, como por ejemplo: conversar sobre lo ocurrido, analizar junto a los estudiantes qué norma no se está cumpliendo y cómo podría repararse. Además señaló que procura que los niños tomen decisiones sobre cómo resolver los conflictos y que la reflexión sea parte del proceso (Entv). Sin embargo, este tipo de intervenciones reflexivas no se evidenciaron durante las sesiones observadas. En la práctica, la resolución de conflictos estuvo más centrada en corregir la conducta en el momento.

Se reconoce que la docente busca resolver conflictos lo más pronto posible y evitar que estos se intensifiquen. No obstante, existe una diferencia entre su intención expresada y lo observado en la práctica. Mientras que según lo conversado, ella

destaca la importancia del diálogo y la autorreflexión, en las observaciones su acción estuvo más orientada al control de la conducta. Esto puede sugerir que aunque existe una intención formativa detrás de sus acciones, la dinámica del aula se conduce más hacia resolver los conflictos de inmediato, que a reflexionar sobre ellos.

Esto se relaciona con lo planteado por Fierro (2013), quien sostiene que la convivencia democrática implica que los estudiantes aprendan a trabajar con otros y a resolver conflictos de manera adecuada. En el aula, aunque la docente interviene para detener una conducta y pedir que se repare el daño, estas intervenciones no llegan a convertirse en espacios en los cuáles los alumnos puedan analizar lo que está ocurriendo y buscar alternativas de solución por sí mismos. Más que un proceso de aprendizaje de habilidades, se observa una corrección directa en la que la docente les indica cómo actuar frente a una conducta.

Por otro lado, Cantor (2018) señala que la convivencia democrática se sostiene en vínculos afectivos y en la solidaridad como base para resolver conflictos. Esto quiere decir que los conflictos pueden convertirse en oportunidades para fortalecer la convivencia cuando se trabajan desde el diálogo y el reconocimiento del otro. En el aula, se observó que las intervenciones suelen ser directivas: la docente le indica a los alumnos que deben hacer, pide que reparen inmediatamente el daño y establece consecuencias. Aunque estas acciones ayudan a restablecer el orden en el aula, no abren espacios para que los niños dialoguen entre ellos, comprendan que es lo que ha ocurrido y busquen soluciones. En ese sentido, los conflictos no llegan a transformarse en momentos de aprendizaje, ni promueven la reflexión para fortalecer las habilidades democráticas que la convivencia escolar busca desarrollar.

## CONCLUSIONES

La investigación que tuvo por objetivo analizar cómo se establecen las normas de convivencia en la dinámica de la convivencia democrática en el aula muestra que

**1.** Las normas de convivencia se establecen principalmente al inicio del año escolar, en un espacio en el cual la docente recoge los aportes de los estudiantes. Sin embargo esta participación no se sostiene durante el año. En la práctica diaria, las normas funcionan como recordatorios que usa la docente para la organización del aula y la regulación de la conducta. Esto evidencia que la construcción de las normas no se desarrolla como un proceso continuo, sino que es más un acuerdo inicial que se mantiene de forma directiva.

**2.** El mantenimiento y cumplimiento de las normas se acompaña frecuentemente por las intervenciones de la docente, como: correcciones verbales, recordatorios constantes y el uso de la plataforma ClassDojo. Aunque ella expresa que tiene la intención de que los estudiantes comprendan el sentido de las normas y actúen con responsabilidad, las acciones observadas muestran que el uso de las mismas se centra mayormente en el control de la conducta, mas no en la reflexión o revisión democrática de los acuerdos.

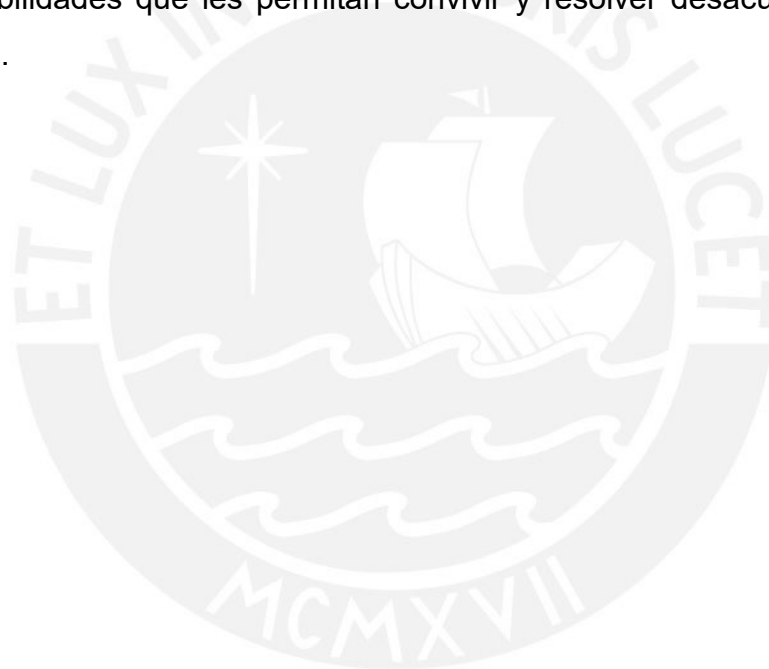
**3.** La relación entre las normas de convivencia y la convivencia democrática se evidencia de manera limitada. Si bien las normas contribuyen al orden y a la organización de la dinámica escolar, su aplicación se ve orientada principalmente al control de la conducta, lo que limita su potencial para promover prácticas democráticas como el diálogo, la reflexión y la construcción de acuerdos compartidos.

**4.** La convivencia democrática se fomenta parcialmente a través de oportunidades de participación, como la organización de actividades en equipo, la elección de los roles y algunas votaciones. Estas experiencias permiten que los estudiantes puedan expresar sus opiniones y tomen decisiones; sin embargo, estas se dan bajo la guía constante de la docente, por lo que la autonomía y la autorregulación aún no se consolidan como prácticas interiorizadas.

**5.** En la resolución de conflictos, la docente interviene de forma inmediata, favoreciendo que el problema se detenga rápidamente y en algunos casos que se repare el daño. No obstante, estas intervenciones no siempre permiten que el estudiante tenga la oportunidad de analizar lo que ocurrido, de dialogar y proponer

alternativas de solución. De ese modo los conflictos no llegan a convertirse en oportunidades para el desarrollo de habilidades democráticas.

**6.** En conjunto, los hallazgos muestran que existe una clara intención de la docente por promover una convivencia democrática; así como también reconoce la importancia del diálogo, la responsabilidad y el respeto. Sin embargo, en la vida diaria estas ideas no siempre se convierten en acciones que permitan a los estudiantes participar activamente en la toma de decisiones o en la gestión de los conflictos en los que se ven involucrados. Las normas están presentes y ayudan a mantener el orden, pero su aplicación depende en gran medida de la intervención docente. Esto evidencia la necesidad de prácticas que desarrollen la reflexión, el diálogo y la toma de decisiones compartidas para que los estudiantes puedan asumir un rol más activo y desarrollen habilidades que les permitan convivir y resolver desacuerdos de forma más autónoma.



## RECOMENDACIONES

Relacionadas con el objeto de estudio:

- Se recomienda profundizar en futuras investigaciones el estudio del proceso mediante el cual los estudiantes comprenden, asumen y dan sentido a las normas de convivencia democrática, más allá de su cumplimiento por sanción o refuerzo, incorporando su voz y el relato de sus experiencias para conocer cómo interpretan y aplican dichas normas en su vida escolar cotidiana.
- Se recomienda realizar investigaciones que permitan observar cómo se trabajan las normas de convivencia a lo largo de todo el año escolar, para comprender si la participación de los estudiantes se mantiene o se va perdiendo con el paso del tiempo.

Relacionadas con la metodología de la investigación:

- Se sugiere para futuras investigaciones poder incluir las interacciones y los diálogos que se den entre los estudiantes, ya que estos momentos permiten comprender mejor cómo ellos participan, crean acuerdos y construyen juntos el sentido de las normas en su vida diaria. Para esto, es necesario contar con un consentimiento informado que permite poder llegar a cabo la recolección ética de esta información.
- Se recomienda completar la observación y la entrevista con técnicas participativas, como grupos focales con estudiantes y familias, que permitan captar la percepción de los estudiantes frente al establecimiento de las normas y como conciben ellos que se da su participación dentro de las mismas.

Relacionadas con la práctica educativa:

- Se recomienda que las normas de convivencia no se trabajen únicamente al inicio del año escolar, sino que se revisen y dialoguen de manera periódica con los estudiantes, de modo que puedan comprender su sentido, proponer ajustes y asumirlas como acuerdos compartidos en la vida cotidiana del aula.
- Se aconseja fortalecer la formación docente en estrategias para la convivencia democrática, priorizando aquellas que promuevan el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones compartidas. Estas estrategias deberán ser sostenibles en

el tiempo y aplicarse con un propósito formativo, más allá de funcionar únicamente como reforzadores conductuales o mecanismos de control.

- Se propone que las instituciones educativas conformen equipos de trabajo colaborativo encargados de revisar y actualizar periódicamente las normas de convivencia, promoviendo que éstas se construyan de manera participativa y se vinculen con los valores de la institución. De esta forma, la democracia dejaría de ser un tema únicamente del aula para convertirse en una práctica cotidiana de toda la escuela, donde las normas orienten la interacción entre docentes, estudiantes y familia, fortaleciendo así una convivencia basada en el respeto, el consenso y la corresponsabilidad.



## Referencias

- Algara, A. (2016). Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai* 12(3), 207-213. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811013>
- Almeida Soares, D. D., (2007). Discipline Problems in The EFL Class: Is There a Cure? *Profile: Issues in Teachers' Professional Development*, (8), 41-58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169213805004>
- Ardèvol, E., Bertrán, M., Callén, B., y Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (3), 72-92. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700305>
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. *Editorial Episteme*.
- Apple, M. (2017). The struggle for democracy in critical Education. *Revista e-curriculum* 15 (4), 894-924. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76654187003>
- Armas, N. y Odiaga, L. (2022) Program application “We learn to live together democratically through children's games” to the children of the district of Peru for improving democratic attitudes in a good coexistence. *Journal of Pharmaceutical Negative Results*, 13(4). <https://research-ebSCO-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/c/d6owsy/search/details/6plzwlknbr?limiters=FT1%3AY&q=democratic%20coexistence>
- Ávalos, A. y Berger, C. (2021). Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. *Estudios Pedagógicos* 409-429. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052021000100409](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052021000100409)
- Baptista, A. y Carvalho, E. (2007). A entrevista nos processos de trabalho do assistente social. *Textos & Contextos (Porto Alegre)*, 6(2), 233-251. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321527161003>
- Calvo Macedo, E. E. (2018) *Promoción del aprendizaje cooperativo para la convivencia y participación democrática en primaria* [Trabajo de investigación, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/16166>
- Cantor, J. (2018). “Aula-ciudad”: una apuesta para pensar la convivencia y la ciudadanía en la escuela. *Ciudad Paz-ando* 11(2), 72-83. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/13278>

- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/3403>
- Crespo, M.; Megías, J.; Rodríguez, M. y Parages, M. (2018). La Escuela, un Espacio para la Convivencia Democrática. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 92 (32.2), 81-96. <https://www.redalyc.org/journal/274/27464614007/html/>
- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. *McGraw-Hill*.
- Díaz, F. y Conejo, P. (2012). La opinión del alumnado sobre las normas de convivencia: estudio de un Instituto de educación secundaria de la ciudad de Ceuta. *Profesorado* 16 (1), 399-413. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56724377024>
- Díaz, L.; Torruco, U.; Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2 (7), 162-167
- Díaz, C.; Suárez, G. y Flores, E. (2016). Guía de Investigación en Educación. Vicerrectorado de investigación.
- Espinoza Quispe, N. L. (2018) *Didáctica de las Normas de Convivencia Para la Educación Primaria* [Trabajo de investigación, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/186756>
- Sánchez, S., Gallardo, M., y Ortiz, M. (2011). The evaluation of school coexistence in contexts of cultural diversity. *Exedra: Revista Científica*, (3), 33-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3778890>
- Fierro, M. (2013). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Revista electrónica Sinética* 40, 1-18. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99827467006>
- Fundora, Y. (2017). Prácticas educativas que promueven la convivencia y la cultura de paz en el contexto universitario. *Varona*, 65, 1-12. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360657469010>
- Garcés, V. (2021). Educación ciudadana y convivencia democrática Entre las políticas educativas, la alfabetización escolar y el aprendizaje en la ciudad. *Folios*, 53, 19-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7671886>
- Giraldo, M. (2015). El espacio y su uso en la construcción social de la norma. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 45(2), 17-32.
- Granados, O. (2016). El enfoque cualitativo. ¿Un complemento de la racionalidad o una variante del enfoque multimétodo en investigación científica?

*SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias*, 1(2), 185-205.

- Guevara, G.; Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción) *Recimundo*, 163-173.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7591592.pdf>
- Gutiérrez-Méndez, M. y Pérez-Archundia, R. (2015). Estrategias para generar la convivencia escolar. *Educare*, 19(3), 103-119.
- Huarcaya, B. (2019). *El Rol de la Escuela en la Educación Para la Ciudadanía*. [Trabajo de investigación, Pontificia Universidad Católica del Perú].  
<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18284>
- Jares, X. (2006). Pedagogía de la convivencia: Educación y desarrollo personal desde la escuela. *Editorial Graó*.
- Kröyer, O. Muñoz, M. y Ansorena, N. (2012). Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela? *Educere* 16 (55), 373-384. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35626140002>
- Kröyer, O. Rey, M. y Gajardo, J. (2013). Principios orientadores de la convivencia en el aula: una estrategia de reflexión colectiva. *Educ. Pesqui* 39 (2), 367-385.  
<https://www.scielo.br/j/ep/a/dVWN8WC7J9kBjsBMM7r8pXJ/abstract/?lang=es>
- Kyung, M. y Kim, D. (2021). Metaphorical analysis of early childhood teachers on classroom rule 15 (2), 135-159.
- Mayorga, M. (2004). La entrevista cualitativa como técnica de la evaluación de la docencia universitaria. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 10(1), 23-29.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91610102>
- Ministerio de Educación del Perú (2009). Asamblea de aula: Estrategias para promover la convivencia democrática en escuelas multigrado. *Dirección General de Educación Básica Regular*.
- Ministerio de Educación del Perú (2013). *Tutoría y orientación educativa. Aprendiendo a resolver conflictos en las instituciones educativas*. Guía de orientación para directivos y tutores de primaria y secundaria, MINEDU.
- Ministerio de Educación del Perú (2016). Lineamientos convivencia escolar. Documento de trabajo.
- Ministerio de Educación del Perú (2016). Programa de curricular de Educación Primaria. *Dirección General de Educación Básica Regular*.

- Notó, C. (1998). Normas de convivencia en el aula y en el centro en Biblioteca de Aula. *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria* (7ma ed., pp. 59-70). Editorial Graó.
- Perales, C. (2018). An Ethnographic Approach to School Convivencia. *Educação & Realidade*, 43 (3), 887-907. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=317255604007>
- Pérez, C., Vázquez, V., y López. I. (2012) Autonomía y responsabilidad como valores clave para la elaboración de normas de convivencia en la ESO. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 13 (2), 299- 323. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201024390015>
- Polo, D., Carrillo, M., Galindo, M. Delgado, L. Palacios, C. y Huamán, J. (2018). El juego de roles como estrategia para fortalecer la convivencia escolar. *Revista Científica del Instituto Superior de Educación Pública José Salvador Cavero Ovalle*, 6(1), 7-16.
- Posso, A., Sepúlveda, M., Navarro, C. y Laguna, S. (2016). La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer la convivencia escolar. *Lúdica Pedagógica*, 21, 152-160.
- Rekalde, I., Vizcarra, M. T., y Macazaga, A. M. (2014). La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XX1*, 17(1), 201-220. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70629509009>
- Rodríguez, A. (2016). Gestión de normas de clase y clima de aula. *Hojas y hablas*, 13, 57- 71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6628775>
- Rodríguez, A. (2018). Construcción de normas: una experiencia desde el clima de aula. *Revista Eleuthera* 18, 13-30. <https://www.redalyc.org/journal/5859/585961593002/html/>
- Rodríguez, E., Molina, A. y Saenger, C. (2022). Formación moral y convivencia democrática en educación preescolar: un espacio de posibilidades. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 52 (1), 93-124. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27068693007>
- Romo, A. y Aguilar, M. (2016). Lineamientos generales de convivencia para la convivencia escolar. *Ra Ximhai* 12 (3), 17-31. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811001.pdf>
- Sala-Bars, I.; De Nicolás, M.; Boqué, M. y García-Raga, L. (2022). School administrators' perceptions of democratic coexistence in Catalan schools: An analytical study. *South African Journal of Education*, 42(2). <https://www.sajournalofeducation.co.za/index.php/saje/article/view/2055/1196>

- Sánchez, M.; Fernández, M. y Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Uisrael: Revista científica*, 8(1), 2631-2786.
- Terrén, M. y Sales, A. (2016). Establecimiento de Normas de Aula para Favorecer la Voz del Alumnado. Estudio de Caso Español. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10 (2), 151-166.  
[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-73782016000200010](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000200010)
- Tinto Arandes, J. A. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, (29), 135-173. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55530465007>
- Torres Fernández, P. A. (2016). Acerca de los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación educativa cubana actual. *Atenas*, 2(34), 1-15.  
<https://www.redalyc.org/journal/4780/478054643001/html/>
- Villanueva, M. y Criado, J. (2019). *La convivencia positiva en las aulas del segundo ciclo de educación inicial*. Facultad de Educación.  
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/175438>
- Yáñez, J. (2014). Democracia en la escuela: Comencemos con el derecho a la palabra. *Signos Filosóficos*, 15 (31), 97-124.  
<https://www.redalyc.org/pdf/343/34331854004.pdf>
- Yuni, J. y Urbano, C. (2014). *Técnicas para Investigar. Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación*. Editorial Brujas.

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

<b>Título de la investigación</b>	<b>Las normas de convivencia como estrategia para promover la convivencia democrática en un aula de tercer grado de Educación Primaria.</b>			
<b>Línea de investigación</b>	Educación, Ciudadanía y Atención a la Diversidad			
<b>Pregunta problema</b>	¿Cómo se establecen las normas de convivencia para desarrollar la convivencia democrática en un aula de tercer grado de primaria de una IE privada de Lima?			
<b>Objetivos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Describir cómo se construyen las normas de convivencia en el aula.	Construcción de las normas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso de construcción.</li> <li>- Participación y sentido de la norma.</li> <li>- Cumplimiento y ajuste de las normas.</li> <li>- Relación con otros actores educativos.</li> </ul>	Entrevista	Guía de entrevista semiestructurada <b>Fuente:</b> docente tutora de 3er grado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento y ajuste de las normas.</li> </ul>	Observación	Guía de observación <b>Fuente:</b> 5 sesiones de aprendizaje
Identificar cómo las normas de convivencia se relacionan con la convivencia democrática en el aula.	Promoción de la convivencia democrática	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias pedagógicas para la convivencia democrática.</li> </ul>	Entrevista	Guía de entrevista semiestructurada <b>Fuente:</b> docente tutora de 3er grado
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación y toma de decisiones colectivas.</li> <li>- Resolución de conflictos</li> </ul>	Observación	Guía de observación <b>Fuente:</b> 5 sesiones de aprendizaje

## **Anexo 2: Carta dirigida a los expertos evaluadores de los instrumentos de la investigación.**

Fecha: 11 de Julio del 2025

Mg. (Nombre del experto)

Presente.

Por la presente me dirijo a Ud. para saludarlo y al mismo tiempo solicitarle su colaboración para revisar, comentar y validar los instrumentos de la investigación que estoy realizando.

El tema de investigación es “Las normas de convivencia como estrategia para promover la convivencia democrática en un aula de tercer grado de Educación Primaria en una institución educativa privada de Lima” y tiene como objetivo principal: “**Analizar cómo se establecen las normas de convivencia en la dinámica de la convivencia democrática en estudiantes de tercer grado de primaria en una institución educativa privada en Lima.**”; y, como objetivos específicos:

- 3) Describir cómo se construyen y se aplican las normas de convivencia en el aula.
- 4) Analizar la relación entre las normas de convivencia y las dinámicas de convivencia democrática en el aula.

Para llevar a cabo la investigación necesito recoger información por parte de los informantes que participarán en la misma. Con este fin, se han diseñado un guion de entrevista y una guía de observación, las cuales presento como anexo.

Conocedora de su expertis, agradeceré me pueda hacer llegar por escrito sus sugerencias y alcances respecto a los instrumentos mencionados.

Le agradezco de antemano su gentil y valiosa colaboración.

Atentamente, Maria Fernanda Ruiz García

### Matriz de valoración de los instrumentos

CRITERIOS	RELEVANCIA	CLARIDAD	COHERENCIA
<b>Conceptualización</b>	Los instrumentos contienen preguntas o ítems realmente esenciales, relevantes y necesarios para responder a las categorías y alcanzar los objetivos de la investigación.	Los instrumentos cuentan con preguntas o ítems correctamente formulados y comprensibles, la redacción es adecuada.	Las preguntas o ítems de los instrumentos tienen relación lógica con las categorías que se están midiendo, responden al problema y los objetivos de la investigación.

Primer instrumento: Guion de entrevista							
CATEGORÍAS	PREGUNTAS	RELEVANCIA		CLARIDAD		COHERENCIA	
<b>Promoción de la convivencia democrática</b>							
Estrategias pedagógicas	1. ¿Qué estrategias usa para promover la convivencia democrática?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
Estrategias pedagógicas	2. ¿Cómo aplica estas estrategias en la práctica cotidiana?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					

Construcción de las normas de convivencia							
Inicio del proceso de construcción	3. ¿Cómo construye las normas de convivencia en su aula al inicio del año escolar?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						
Participación de los estudiantes	4. ¿Quiénes participan en la construcción de estas normas?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						
	5. ¿Cuál es el rol de los involucrados?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						
	6. ¿De qué manera se motiva la participación?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						
Criterios y propósitos	7. ¿Qué criterios se toman en cuenta para definir las normas de convivencia?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						
	8. ¿Cómo se establecen los criterios?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						
	9. ¿Cuál es el propósito al establecer las normas de convivencia con sus estudiantes?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Observaciones							
Revisión y ajuste	10. ¿Con qué frecuencia se recuerdan las normas de convivencia?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						

	11. ¿Con qué frecuencia se revisan o modifican las normas establecidas?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	12. ¿Cómo se revisan las normas de convivencia con los estudiantes?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	13. ¿Cuál es la razón por la que decide evaluar o ajustar las normas?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
Vínculo con otros actores	14. ¿Se involucra a las familias o a otros docentes en el proceso de construcción de las normas de convivencia? ¿De qué manera?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	15. ¿Cuál considera que es su rol como docente dentro del proceso de construcción de las normas?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	16. ¿Qué estrategias suele aplicar cuando un estudiante incumple las normas de convivencia? – Me podría dar 3 ejemplos.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					

Segundo instrumento: Guía de entrevista							
CATEGORÍAS	ÍTEMS	RELEVANCIA		CLARIDAD		COHERENCIA	
<b>Promoción de la convivencia democrática</b>							
Participación y expresión estudiantil	Formas de expresión de opiniones por parte de los estudiantes.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	Formas de comunicación de los estudiantes con sus pares en distintas situaciones con sus como trabajo grupal, juegos, etc.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
Participación y expresión estudiantil	Formas de comunicación de los estudiantes con sus profesores y adultos presentes en el aula.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	Actitudes que muestran los estudiantes ante ideas distintas a las suyas.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
Toma de decisiones colectivas	Momentos en que los estudiantes toman decisiones en conjunto. ¿En qué situaciones se dan? ¿De qué manera?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	Estrategias que usa la docente para favorecer el respeto, la participación y la toma de decisiones en equipo.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					

Resolución de conflictos	Formas de intervención del docente ante un conflicto entre estudiantes.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	Forma de resolución de conflictos entre pares.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
<b>Construcción de las normas de convivencia</b>							
Interiorización de normas	Cómo se recuerdan las normas de convivencia. ¿En qué momentos del día?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	En qué momento se evidencia el uso de las normas de convivencia. ¿De qué manera?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	¿En qué situaciones los niños hacen alusión a las normas de convivencia?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	Cuál es la respuesta (verbal/no verbal) de los estudiantes cuando se les recuerda una norma.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					

Sugerencias y comentarios finales:

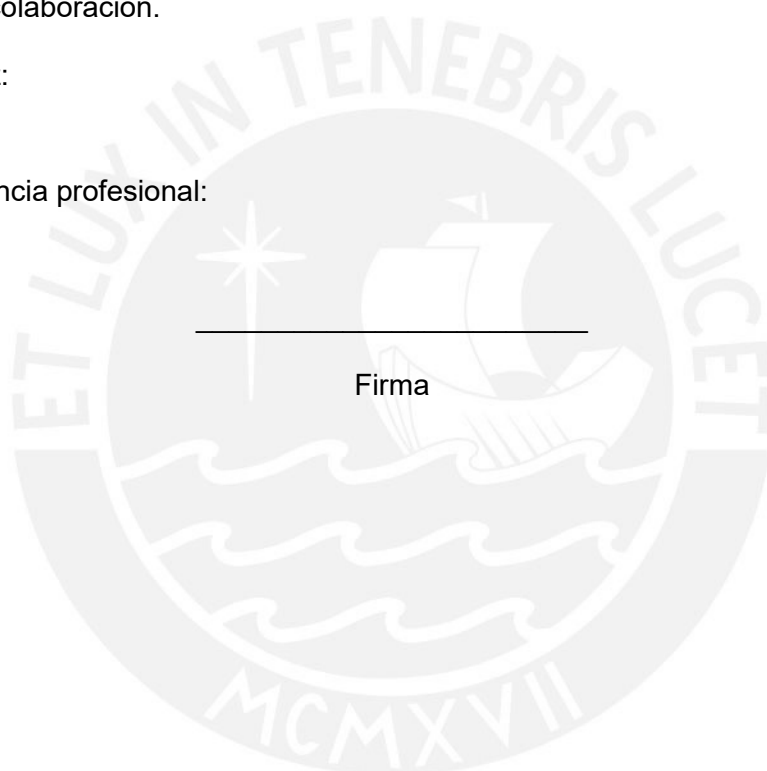
Gracias por su colaboración.

Nombre del juez:

Cargo actual:

Área de experiencia profesional:

Fecha:



\_\_\_\_\_  
Firma

### Anexo 3: Reporte de resultado de validación

A continuación, se muestran las fichas de los instrumentos que tienen los ítems y las preguntas en su primera versión. Además, en la columna derecha se muestran los comentarios y sugerencias de cada uno de los dos expertos. Es importante señalar que ambos expertos son docentes de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Primer instrumento: Guion de entrevista							
CATEGORÍAS	PREGUNTAS	RELEVANCIA		CLARIDAD		COHERENCIA	
<b>Promoción de la convivencia democrática</b>							
Estrategias pedagógicas	1. ¿Qué estrategias usa para promover la convivencia democrática? ¿Cómo las usa?	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO
	Observaciones: <b>Experto 1:</b> La segunda pregunta se reitera en la número 2, sugiero eliminarla. <b>Experto 2:</b> Cómo las usa y cómo las aplica son preguntas muy similares.						
	2. ¿Cómo aplica estas estrategias en la práctica cotidiana?	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 2:</b> Cómo las usa y cómo las aplica son preguntas muy similares.						
<b>Construcción de las normas de convivencia</b>							
Inicio del proceso de construcción	3. ¿Cómo da inicio a la construcción de las normas de convivencia en su aula al inicio del año escolar?	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 2:</b> Revisar la redacción de la pregunta.						
Participación de los estudiantes	4. ¿Quiénes participan en la construcción de estas normas? ¿De qué manera se da esa participación?	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 2:</b> ¿De qué manera se motiva la participación?						

Criterios y propósitos	5. ¿Qué criterios se toman en cuenta para definir las normas?	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)
	Observaciones <b>Experto 1:</b> Pondría normas de convivencia <b>Experto 2:</b> ¿Cómo se establecen los criterios?						
	6. ¿Cuál es su propósito al establecer las normas con sus estudiantes?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 1:</b> Pondría las normas de convivencia. <b>Experto 2:</b> ¿Cuál es el propósito al establecer las normas con sus estudiantes?						
Revisión y ajuste	7. ¿Con qué frecuencia se recuerdan las normas de convivencia?	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)
	Observaciones <b>Experto 2:</b> ¿Cómo se fortalecen las normas de convivencia?						
	8. ¿Con qué frecuencia se revisan o modifican las normas establecidas?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)
	Observaciones <b>Experto 2:</b> ¿Cómo se revisan las normas de convivencia?						
	9. ¿Cuál es la razón por la que decide evaluar o ajustar las normas?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						
Vínculo con otros actores	10. ¿Se involucra a las familias o al demás equipo docente en este proceso? ¿De qué manera?	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)
	Observaciones <b>Experto 1:</b> ... o a otros docentes... <b>Experto 2:</b> Revisar la redacción de la pregunta						
	11. ¿Cuál considera que es su rol como docente dentro del proceso de construcción de las normas?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones						
	12. ¿Qué consecuencias se aplican cuando no se cumplen las normas?	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)
Observaciones <b>Experto 2:</b> No se entiende la pregunta							

Segundo instrumento: Guía de observación							
CATEGORÍAS	ÍTEMS	RELEVANCIA		CLARIDAD		COHERENCIA	
<b>Promoción de la convivencia democrática</b>							
Participación y expresión estudiantil	Cómo expresan los estudiantes sus opiniones.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 1:</b> Formas de expresión de opiniones por parte de los estudiantes						
	Cómo se comunican los estudiantes entre sí en distintas situaciones como trabajo grupal, juegos, etc.	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO
Observaciones <b>Experto 1:</b> Formas de comunicación de los estudiantes en distintas situaciones <b>Experto 2:</b> ¿Cómo se comunican los estudiantes entre pares?, ¿Cómo se comunican los estudiantes con sus profesores?							
Actitudes que muestran los estudiantes ante ideas distintas a las suyas.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	
	Observaciones						
Toma de decisiones colectivas	Se evidencian momentos en que los estudiantes toman decisiones en conjunto. ¿De qué manera?	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 2:</b> ¿En qué momentos los estudiantes toman decisiones colectivas?						
	Estrategias que usa la docente para favorecer el respeto, la participación y la toma de decisiones en equipo.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Observaciones							
Resolución de conflictos	Cómo interviene la docente ante un conflicto entre estudiantes.	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 1:</b> Formas de intervención del docente ante un conflicto entre estudiantes.						
	Cómo resuelven los estudiantes los conflictos.	SÍ	NO	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 1:</b> Formas de resolución de conflictos						

		<b>Experto 2:</b> ¿Los conflictos entre pares?					
<b>Construcción de las normas de convivencia</b>							
Interiorización de normas	Cómo se recuerdan las normas de convivencia. ¿En qué espacios del día?	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)
		Observaciones <b>Experto 2:</b> ¿A qué se refiere con espacios del día?					
	En qué momento se evidencia el uso de las normas de convivencia. ¿De qué manera?	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
		Observaciones					
	Los niños recuerdan o mencionan las normas de convivencia por sí mismos.	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)	SÍ	NO (1/2)
	Observaciones <b>Experto 2:</b> No se entiende el ítem.						
	Cuál es el rol que asumen los estudiantes cuando se refieren a las normas (las aceptan, las cuestionan, las proponen).	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
	Observaciones <b>Experto 2:</b> ¿Cómo asumen/proponen/cuestionan las normas?						
Sugerencias y comentarios finales:							
<b>Experto 2:</b> Me gustaría revisar la matriz de consistencia para tener conocer cómo se plantearon las categorías propuestas en los instrumentos de recojo de información.							

## **Anexo 4: Consentimiento informado para participantes de investigación**

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INFORMANTES DE INVESTIGACIÓN**

Estimado/a participante,

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los informantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Maria Fernanda Ruiz García, estudiante del décimo ciclo de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo de este estudio es analizar cómo se establecen las normas de convivencia en la dinámica de la convivencia democrática en estudiantes de tercer grado de primaria

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá ser sujeto participante de sesiones de observación y responder preguntas en una entrevista y. En el caso de la observación, se requerirá observar de cinco a seis sesiones de enseñanza y aprendizaje. Mientras que, para la entrevista, tomará aproximadamente 50 minutos de su tiempo.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Lo rescatado de la observación y sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. La grabación (audio) de la entrevista será almacenada únicamente por la investigadora en su computadora personal, luego de haber publicado la investigación, y solamente ella y su asesora tendrán acceso a la misma. Al finalizar este periodo, la información será borrada.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse de la entrevista y la observación en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Usted tiene usted el derecho de hacerle saber al investigador cualquier situación de incomodidad que pueda presentar durante el desarrollo de las mismas.

En caso de tener alguna duda sobre la investigación, puede comunicarse al siguiente correo electrónico: [mfruiz@pucp.edu.pe](mailto:mfruiz@pucp.edu.pe). Además, es preciso indicar que el estudio respeta los principios éticos de la investigación de la universidad, como respeto por las personas, la responsabilidad, y la beneficencia y no maleficencia. Desde ya le agradezco su participación.

Yo, \_\_\_\_\_ doy mi consentimiento para participar en la investigación y soy consciente que mi participación es enteramente voluntaria, la cual será conducida por \_\_\_\_\_. Me han indicado que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 50 minutos. Además, que seré observada durante seis sesiones de aprendizaje, como máximo. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es

estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a la asesora Patricia Nakamura al correo [pnakamura@pucp.edu.pe](mailto:pnakamura@pucp.edu.pe)

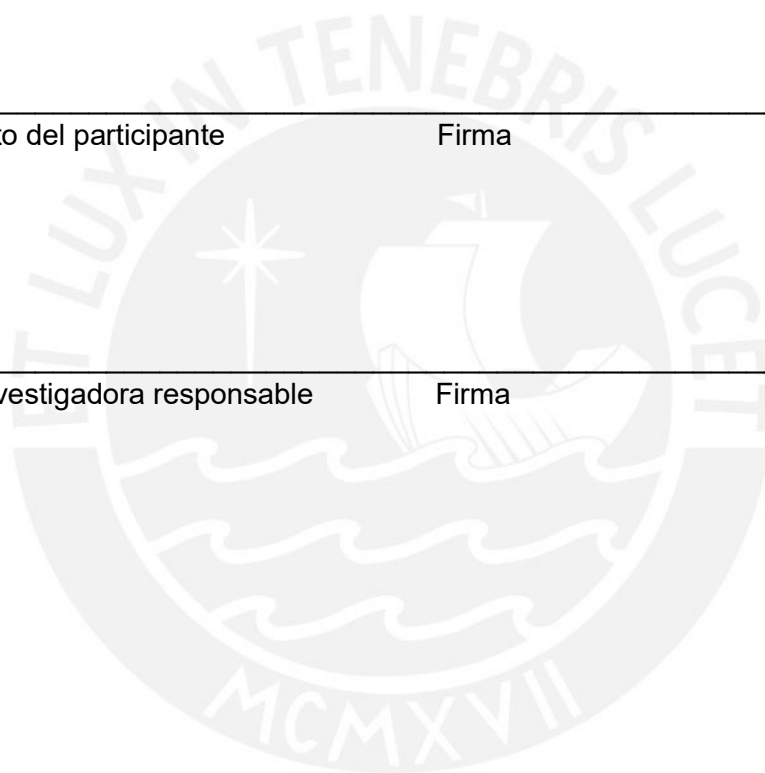
Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo contactar a Maria Fernanda Ruiz García al correo anteriormente mencionado.

---

Nombre completo del participante	Firma	Fecha
----------------------------------	-------	-------

---

Nombre de la investigadora responsable	Firma	Fecha
--	-------	-------



## **Anexo 5: Declaración del uso de Inteligencia Artificial Generativa**

Yo, Maria Fernanda Ruiz García, estudiante de la especialidad de Educación Primaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú, declaro que durante la elaboración de la presente investigación utilicé herramientas de Inteligencia Artificial Generativa, específicamente ChatGpt (OpenAI), únicamente con fines de apoyo en la mejora de la redacción, precisión del lenguaje, y en la cohesión y coherencia del texto, así como para verificar la claridad y la organización de las ideas previamente elaboradas enteramente por mí.

Afirmo que:

- El contenido conceptual, de análisis e interpretación es completamente de mi autoría.
- No se generaron datos, resultados ni análisis de categorías mediante la IA.
- El uso de la IA no reemplazó mi juicio como investigadora, solo sirvió como un recurso para mejorar la presentación escrita.

Asumo la responsabilidad total por la originalidad del trabajo presentado.

**Maria Fernanda Ruiz García**

**20203365**